CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO
GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER

PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI

CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO (GRAMALOTE)

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2024

1. INTRODUCCIÓN
1.1 Concepto y denominación
1.1.1 Concepto
1.1.2 Denominación
1.2 Alcance
1.3 JUSTIFICACIÓN

GESTIÓN DIRECTIVA
2 OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI
2.1 Objetivo General
1.3 Objetivos Específicos

3 GESTIÓN DIRECTIVA Y HORIZONTE INSTITUCIONAL
3.1 IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO
3.2 RESEÑA HISTÓRICA
3.4 IDENTIDAD INSTITUCIONAL
3.4.1 Misión
3.4.2 Visión
3.4.3 Filosofía
3.4.4 Símbolos
3.4.4.1 Escudo
3.4.4.2 Bandera
3.4.4.3 Himno
3.4.4 Principios Institucionales
3.4.6 Valores
3.4.6 Fundamentos institucionales
3.4.6.1 Fundamento antropológico
3.4.6.2 Fundamento pedagógico
3.4.6.3 Fundamento filosófico
3.4.6.4 Fundamento sociológico
3.4.6.5 Fundamento axiológico
3.4.6.6 Fundamento epistemológico
3.4.6.7 Fundamento psicológico
3.4.7 Políticas de inclusión
3.4.8 Referentes legales
3.4.9 Metas institucionales
3.4.10 Política de Calidad
3.4.10.1 Objetivos de la calidad

3.4.11 Perfiles

GESTIÓN ACADÉMICA
4 GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA
4.1 ENFOQUE PEDAGÓGICO
4.1.1 Constructivismo
4.1.2 Modelo pedagógico holístico
4.1.3 Modelos educativos flexibles
4.1.4 Modelo educativo Escuela Nueva
4.1.5 Modelo educativo Proyecto Ser Humano
4.2 CURRÍCULO ACADÉMICO
4.2.1 Política de integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad curricular
4.3. PROYECTOS
4.3.1 Proyectos pedagógicos
4.3. 2 Proyectos pedagógicos transversales
4.4 LA EVALUACIÓN Y SUS PROCESOS

GESTIÓN COMUNITARIA
5. GOBIERNO ESCOLAR

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
6 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
6.1 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Educativo Rural San Isidro es una institución de naturaleza oficial de carácter mixto, ubicada en el municipio de Gramalote, Norte de Santander, que imparte educación académica en calendario A. En la actualidad trabaja en jornada única. En esta jornada se ofrecen los niveles de educación: preescolar, básica primaria y secundaria hasta el grado 9º de la educación formal, con los modelos pedagógicos flexibles de Escuela Nueva y de Post Primaria.

El presente documento constituye la carta de navegación de esta institución que se fundamenta según la ley general de educación 115, siendo el marco de referencia en el cual se articulan las áreas básicas de gestión directiva, académica, comunitaria y financiera, a fin de que, coordinadas y direccionadas en torno a la misión, visión, objetivos, metas y estrategias, se gestionen los planes, programas, proyectos y actividades que construyen la oferta educativa, la cualifican y la proyectan.

En el marco del horizonte institucional presentamos la misión, visión, principios, valores, perfiles de cada uno de los componentes de la comunidad educativa; de igual manera, los procesos de actualización del PEI posibilitan valorar el estado de desarrollo y apropiación de los proyectos educativo-transversales de obligatorio cumplimiento: medio ambiente (decreto 1743/94); educación sexual (resolución.3353/93), democracia (resolución, 1600/94), servicio social (decreto 4210/96), afro-colombianidad (1122/98), derechos humanos, libertad de cultos, y cátedras de la paz.

1.1 CONCEPTO Y DENOMINACIÓN

1.1.1. Concepto. El Proyecto Educativo Institucional PEI de nuestra institución es un documento orientador de los procesos educativos y curriculares, elaborado colectivamente con el objetivo de lograr la formación integral de los educandos, que se implementa cada año lectivo, poniendo en consideración aspectos como los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de ley sus reglamentos.” (Artículo 73 Ley 115 de 1994).

1.1.2. Denominación. El Centro Educativo Rural San Isidro, de Gramalote adoptó con su comunidad educativa la siguiente denominación para nuestro Proyecto Educativo Institucional: "**Siembra saberes y cosecharás progreso**".

1.2 ALCANCE

Nuestro Proyecto Educativo Institucional P.E.I. está proyectado para el servicio educativo formal de los niveles de preescolar, y educación básica con carácter académico.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a los parámetros legales de la ley 115 de febrero 8 de 1994 en su artículo 73, con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un proyecto educativo institucional.

Parágrafo: el proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto factible y evaluable.

En su artículo 138, todo establecimiento debe reunir los siguientes requisitos:

- Tener licencia de funcionamiento.
- Disponer de una estructura administrativa, una planta física y medios adecuados.
- Ofrecer un proyecto educativo institucional.

El decreto 1860 reglamenta en el capítulo III:

Artículo 14: contenido del proyecto educativo institucional; Artículo 15: adopción del proyecto educativo institucional; Artículo 16: obligatoriedad del proyecto educativo institucional.

El Centro Educativo Rural San Isidro (Gramalote) con la asesoría de la Secretaría de Educación Departamental y el proyecto ENJAMBRE, junto al apoyo y trabajo de los docentes de las diferentes sedes, organiza un proyecto educativo institucional que cumpla con los requisitos establecidos y organizados por componentes: Contextual, horizonte Institucional, Conceptual, Curricular y de Desarrollo pedagógico; de gestión administrativa y componente de gestión comunitaria.

El P.E.I. facilita las acciones administrativas en lo referente a la organización, dirección, ejecución, control y la evaluación de procesos, teniendo como principal fin la formación

integral del educando, la optimización de los recursos disponibles y la cualificación permanente de los procesos y proyectos institucionales, teniendo en cuenta que los procesos educativos en Colombia requieren mejorarse y para el logro, debe formularse un proyecto que recoja y cuestione el quehacer educativo, comprometiéndose en la caracterización de la sociedad que se requiere construir y el tipo de ciudadano que se desea formar.

Las innovaciones pedagógicas de este siglo nos permiten establecer una organización escolar distinta, creando ambientes propicios para aprender. Este cambio del quehacer educativo exige una revisión de las prácticas tradicionales repetitivas que impiden el desarrollo integral de la persona, con la implementación de la tecnología y la investigación para la formación de un auténtico ciudadano.

El proyecto se elaboró con base en el diagnóstico y análisis de las necesidades laborales y económicas de una comunidad que aspira al cambio y tiene puestas sus esperanzas en los niños y jóvenes que se están formando para dirigir los destinos de las Instituciones Educativas y los de un Pueblo.

Con éste se pretende desarrollar la capacidad creadora ante situaciones cambiantes, asumiendo la razón que justifica la adopción de los Proyectos Educativos Institucionales, en el sentido de ser considerados instrumentos de mejoramiento de la calidad de la Educación. Debe preverse que su adopción requiere un ordenamiento que garantice el objetivo que se persigue. No se trata de hacer por hacer, sino de asumir con responsabilidad el significado de su operatividad y puesta en marcha.

Respaldamos toda orientación anexa sobre la elaboración del PEI; sin embargo, es necesario precisar en materia de términos, plazos y tiempos, la secuencia que debe guardarse en busca de la mejor construcción de los mismos.

GESTIÓN DIRECTIVA
2. OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.1 Objetivo general

Promover la formación tanto académica como en valores sociales que permitan la interacción de los estudiantes y de sus familias en el Centro Educativo y en su entorno, fomentando la apertura de espacios institucionales que posibiliten a todos

los miembros de la comunidad educativa la interacción con respeto (estudiantes, padres, educadores y demás miembros de la comunidad educativa).

2.2 Objetivos específicos

- Mejorar las prácticas en el aula, enfocadas a la investigación y al uso de recursos TIC, didáctica y metodológicamente para que posibiliten en los niños, aprendizajes significativos y adquisición de competencias básicas.
- Propiciar el uso de ayudas didácticas y tecnológicas en todos los procesos del Centro Educativo.
- Fomentar las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.
- Mantener buenas relaciones con los vecinos del Centro Educativo y con la comunidad en general.
- Integrar las políticas educativas locales, regionales y nacionales al proyecto educativo del Centro Educativo.
- Gestionar la participación y el apoyo de otros entes y organismos relacionados con el sector educativo y afines para lograr apoyo para los proyectos y para los niños.
- Promover el conocimiento de la misión y de la visión del Centro Educativo para que haya una verdadera apropiación de la identidad institucional.
- Estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de cooperación y de conservación del medio ambiente.
- Fortalecer la vinculación entre la institución educativa y la familia.
- Promocionar la apertura del Centro Educativo para la integración comunitaria.
- Formular proyectos e iniciativas que orienten el quehacer del Centro Educativo que propendan por el bienestar y la convivencia armónica de todos los integrantes de la comunidad educativa (Escuela de padres, sexualidad responsable, Utilización adecuada del tiempo libre y NEE).
- Motivar a los padres de familia para que participen en las escuelas para padres, asambleas, Consejo de padres.
- Consolidar la apertura, la comunicabilidad de las iniciativas del Centro Educativo y proponer opciones de formación y capacitación que, dentro del contexto rural del Centro Educativo, se inscriban en la realidad de las familias como oportunidades de desarrollo y de mejoramiento de la calidad de vida de ellos mismos.
- Generar convivencia en toda la comunidad educativa y en los vecinos del sector, sobre la importancia de conservar el medio y los recursos naturales para que su uso no implique el abuso por parte de las personas que habitamos el sector.

3 GESTIÓN DIRECTIVA Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

3.1 IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Nombre del establecimiento: Centro Educativo Rural San Isidro.

Dirección Sede Principal: Vereda San Isidro- Gramalote.

Número de Identificación: **DANE: 254313000186**

Ubicación y/o localización física: Departamento Norte de Santander.

Municipio sede: Gramalote.

Ubicación: Zona Rural, subregión Centro.

Correo electrónico: micersanisidro@gmail.com

Propiedad Jurídica: Oficial, Departamental.

Jornada: Completa u ordinaria.

Ámbito: Educación Formal

Niveles que ofrece: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria.

Modelos que ofrece: Modelo Educativo Flexible Escuela Nueva, Postprimaria Rural.

Resolución de aprobación: No. 001715 de nov. 3 de 2006.

Sedes: San Isidro, Fátima, El triunfo, Jácome, Vergel Pacheco, Ospina Pérez, María Auxiliadora, La Hoyada, Nuestra Señora de Monguí, Piedecuesta, El Rosario, Santa Teresita, Teherán, Santo Domingo.

Directora: Elva Marina Santander Morales

Planta de Personal: 18

Directivos Docentes: 1, directora.

Docentes: 16 docentes de aula.

Docente: 1 Asesora PTA.

Total, personas que laboran en el Establecimiento: 18

Aspecto legal

Fecha de fundación: Creado por decreto No. 000252 de abril 12 de 2005.

Básica Primaria: no existe fecha exacta de su fundación.

Preescolar: no existe fecha exacta de su fundación.

Requisitos Legales: Licencia de funcionamiento: Res. No. 001715 de nov. 3 de 2006

3.2 RESEÑA HISTÓRICA

El Centro Educativo Rural San Isidro comenzó primero como una escuela que impartía el servicio educativo en la vereda San Isidro, del municipio de Gramalote, en los albores de 1890. Era una de las pocas veredas que iban siendo fundadas, junto con El Cedral, El Triunfo, Fátima, El Mirador, Villanueva, las que serían complementadas con otras que surgirían con el paso del tiempo.

Las primeras familias eran oriundas de la región y de municipios cercanos. Luego se incorporarían familias del interior del país, de extracción campesina, como de Cundinamarca, Boyacá y Santander, tales como los Gutiérrez, los Sánchez, los Oliveros.

Dichas familias adquirieron tierras para la ganadería y el cultivo de arveja, habas, maíz, papa, trigo, cebolla y hortalizas, que no sólo utilizaban para la base de su alimentación, sino que también la comercializaban.

Sus tradiciones y costumbres se han basado en sus ritos religiosos, como el día de la Virgen “La reina de los Ángeles”. La Semana Santa, Corpus Christi, día de San José, Día de todos los Santos, Día de la Virgen de Monguí, Día de la Virgen La Inmaculada, novena de navidad, festividades decembrinas como el 24 y el 25 de diciembre, fiesta de final de año, 31 de diciembre y el 6 de Reyes.

Los bailes típicos de esa época eran la polca, el pasillo, el pasodoble, el bambuco, corridos mejicanos, merengue y música guasca. En la actualidad disfrutan de la música campesina, como la carranga, música popular, merengue campesino y el vallenato.

Para la siembra de sus cultivos, tenían en cuenta las fases de la Luna. Sembraban varias clases de semillas; las mejores eran seleccionadas para la próxima siembra.

Los primeros profesores que trabajaron en el Centro fueron, en su orden: Angélica Galvis, Pablo Heredia, Esperanza Cáceres, Rosa Sanabria; luego trabajaron por algún tiempo,

Diana Serrano, EL Profesor Alexis, Carlos Galvis. En la actualidad laboran los docentes, Mauricio Méndez, Ramón Jesús Botello, y Eusiris Grimaldos Cuberos.

En la sede principal del CER San Isidro, en el año de 2006, se edificaron cuatro aulas, un salón comedor y una sala de informática. En el 2012 se construyó una batería sanitaria, una cancha cubierta y se hizo una capilla.

En lo que respecta a educación, antiguamente se impartía educación primaria a las niñas, de lunes a miércoles; y de jueves a sábado, se orientaban clases a los varones. Los días domingos, a todos se les daba catecismo.

En 1992, se cambió el modelo educativo tradicional por el de Escuela Nueva. En el año de 1997, se empezó a implementar el modelo educativo Post Primaria.

Con la nueva reforma educativa, se fusionaron algunas sedes y otras se anexaron al colegio El Sagrado Corazón de Gramalote, y otras al Instituto Agrícola.

En la actualidad, el Centro Educativo Rural San Isidro atiende los grados Transición, Primaria y Postprimaria (6° hasta 9°), y cuenta con 14 sedes: San Isidro, Fátima, El Triunfo, Jácome, Vergel Pacheco, Ospina Pérez, María Auxiliadora, La Hoyada, Nuestra Señora de Monguí, Piedecuesta, El Rosario, Santa Teresita, Teherán, Santo Domingo.

3.4 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Corresponde a este título del Proyecto Educativo Institucional lo relacionado con el marco ideológico o también llamado supraestructura de la propuesta educativa; está determinado en sí por el horizonte institucional. Lo conforman, entre otros, la misión, la visión, los principios y valores, los símbolos institucionales y el diagnóstico actualizado de la Institución, con las respectivas metas estratégicas y proyectos. De igual manera recoge los fundamentos antropológicos, pedagógicos, axiológicos, sociológicos, epistémicos y ecológicos que la conforman.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

La misión, los principios y objetivos formativos conforman el eje que direcciona el desarrollo de la propuesta educativa institucional, componentes que se profundizan a continuación.

3.4.1 Misión

El Centro Educativo Rural San Isidro y sus sedes de carácter oficial, trabajan por la formación integral permanente de personas críticas, democráticas, solidarias, con sentido de pertenencia. Ofrece una formación de líderes en el desarrollo sostenible del medio ambiente, desde transición hasta noveno grado, con metodología participativa activa de los modelos educativos Escuela Nueva y Postprimaria Rural, atendiendo los criterios de la educación inclusiva.

3.4.2 Visión

El Centro Educativo Rural San Isidro y sus sedes se proyectan como institución líder en el campo educativo a nivel rural, para mejorar la calidad de vida, fomentando los principios democráticos, religiosos y de convivencia, en el respeto a la biodiversidad, implementando las nuevas tecnologías y la investigación como proceso articulador, con el acompañamiento de Convenios con entidades de carácter público y privado para el desarrollo en el sector productivo.

3.4.3 Filosofía

La comunidad educativa del Centro Educativo Rural San Isidro y sus sedes, se rigen por los principios de la educación colombiana, consagrados en la Constitución Política y la ley general de educación, cumple una función social que aporta a la formación integral de la persona para que desarrolle la capacidad de afianzar su futuro y su identidad cultural. Nuestra acción educativa está encaminada a ofrecer a nuestros educandos del sector rural una formación de calidad que contribuya a la construcción de una sociedad democrática y participativa, orientada a lograr desempeños competentes en el campo laboral y social.

3.4.3 Símbolos

Constituyen referentes importantes en la identidad institucional y sirven de modelo orientador para hacer reconocimiento a una realidad educativa que se representa en el Proyecto Educativo Institucional.

3.4.4.1 Escudo

Está simbolizado por el cielo que representa la inmensidad del saber. Las montañas, reflejo de la cordillera y breñas de Gramalote, que muestran la fertilidad de la tierra, en la que sus habitantes laboran para obtener su sustento. Sobre el fondo, la figura de San Isidro

Labrador, patrono del Centro, sus herramientas de labranza, símbolo de pujanza y trabajo en la tierra.

3.4.4.2 Bandera

Está formada por tres franjas iguales, en forma horizontal y con tres colores: amarillo, blanco y verde y en la izquierda un triángulo que enlaza las tres franjas, intersectando en la parte superior un pequeño triángulo azul, en el centro blanco y un triángulo rojo en la parte inferior del ángulo izquierdo. El color amarillo significa la alegría de las gentes de esta región, creativos, dinámicos, esforzados y trabajadores. El color blanco significa la pureza de espíritu que prevalece en la niñez y juventud que se forma en el Centro. El color verde significa la esperanza de un futuro mejor, forjado en el trabajo, el tesón y el valor de los alumnos del CER.

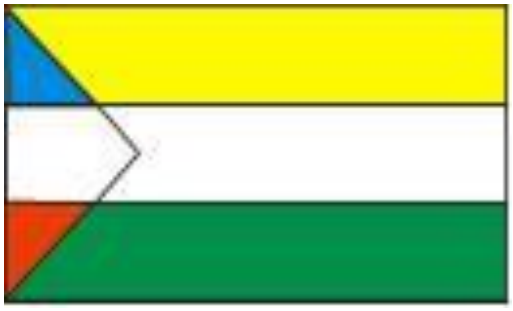

3.4.4.3 Himno

Con hondo significado de la realidad escolar en el campo, que llena el espíritu y da fuerzas para buscar los ideales que cada estrofa pide realizar, es pues, el Himno, el mensaje más claro que el alumno de la Institución debe llevar a la práctica para procurar ser cada día una persona mejor y establecer una sociedad que paso a paso busca un bienestar mayor.

HIMNO
AL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO

Mg. ***Miryan Teresa Mendoza Meza***

Coro

Un hogar es el CER San Isidro,
con montañas de frutales regios
que nos trazan el dulce destino
de cafetos en paisajes bellos.

I

El colegio es la casa de todos,
de los niños, padres, profesores.
El hogar fabrica los tesoros
y la escuela los hace mejores.

II
Estudiantes líderes de acción.
Revivir el campo es la misión.
Educar es formar con visión,
con valores e investigación.
III
San Isidro es patrono que acoge
los principios de la educación (bis).
La honradez y el respeto nos ponen
a hacer más grande nuestra nación.
IV
En el Centro Rural San Isidro
educamos con sentido humano.
El trabajo, el amor son caminos
hacia Dios y a la paz como hermanos.
V
Educar con amor es el lema
de maestros, de padres y vida.
Con la ciencia, el saber es emblema
que en la fe y la pasión se sublima (bis).
VI
En el Centro Rural San Isidro,
Ser feliz es consigna del niño,
donde el joven se acerca hacia Cristo;
la familia es un cristiano nido.
Coro
Un hogar es el CER San Isidro,
con montañas de frutales regios
que nos trazan el dulce destino
de cafetos en paisajes bellos.

3.4.4 Principios Institucionales

Concebimos los principios como las directrices que orientan la labor pedagógica, las relaciones de la comunidad educativa y el mejoramiento continuo de los individuos y ciudadanos. Para nuestra comunidad es relevante observar y defender los siguientes principios:

Principio de Respeto por la vida: Por este principio, la Institución se compromete a través del enfoque educativo, con el desarrollo de estrategia pedagógica, la mediación curricular y los procesos de evaluación a promover el respeto por la vida, dado que el hombre es un ser social, de modo que así como es legítimo y necesario reconocer su derecho a la vida y a la vida digna, es dable reconocer que éste implica el derecho del desarrollo de sus condiciones existenciales dentro de un grupo (en este caso el Centro Educativo) y de manera extensiva el derecho a la vida de las generaciones futuras.

Principio de democracia: En armonía con la Constitución Política de Colombia (arts. 113 y 288) a los niños, niñas y adolescentes les asiste el derecho a participar en la toma

de decisiones que tienen que ver con su formación como personas, así como también a ser escuchados y a tener en cuenta sus propuestas cuando éstas estén orientadas a la búsqueda del bien común, plasmado en el Proyecto Educativo Institucional (arts. 31, 32, 43 y 44 ley 1098/06), facilitando la participación de los estudiantes en la gestión académica del colegio y la organización de actividades que los conduzcan al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio histórico, cívico, ambiental, cultural, arquitectónico y científico.

Principio de diversidad: El trabajo en equipo y el mejoramiento continuo: Construcción interdisciplinaria del saber, en donde todos somos mutuamente responsables por los procesos y resultados. Contribuir a través de la formación del estudiantado a construir una sociedad sin exclusiones, donde cada persona sea reconocida por sí misma, cualquiera sea su condición física, psíquica, social o cultural.

Principio de ética ciudadana: Una ética para ciudadanos es parte de una filosofía que "reconstruye un saber práctico cotidiano e intuitivo" como el de los habitantes de la ciudad, y que por su "afinidad con el sentido común... se relaciona íntimamente con la totalidad del mundo de la experiencia (Lebenswelt) que nos es familiar. Creemos por ello que una ética para ciudadanos debería inspirarse en aquella tradición en la que se caracterizó el ethos, precisamente en el contexto de la polis y debería además responder a quienes a nombre de una crítica a ciertos desarrollos de la modernidad, han hecho diversas propuestas, en esa rica gama entre el racionalismo y el nihilismo, que por ser cada una de ellas demasiado cerradas con respecto a las otras, no parecen decir mucho en su exclusivismo al habitante de la ciudad contemporánea; quizá, propuestas más "eclécticas", en consonancia con el ser complejo y heterogéneo de la ciudad actual, pudieran dar más sentido al encuentro de las personas y a la comunicación entre los ciudadanos. Como habitantes del campo, nuestras comunidades han de asumir el concepto de ciudad como comunidad misma, para actuar en consonancia con los principios de participación, socialización, desarrollo, integración y cambio, procesos no ajenos a la realidad del campo.

Principio de Liderazgo: El reconocer que los niños, las niñas y los adolescentes son sujetos de derecho, conlleva a garantizar la satisfacción integral, simultánea, universal, prevalente e interdependiente de todos sus derechos. Los líderes deben tener una sana conciencia de sí mismos, que transmitan a sus seguidores. Esto significa que los líderes deben pensar de sí mismos de una manera apropiada y enseñar a sus seguidores a hacer lo mismo. Los líderes deben pensar de sí mismos como líderes de una mente renovada.

Protección y conservación del medio ambiente: Por el cual la oferta educativa del Centro Educativo profundiza como mediación pedagógica el cuidado del medio ambiente. La visión ética inclusiva del documento reconoce que la protección ambiental, los derechos humanos, el desarrollo humano equitativo y la paz, son interdependientes e indivisibles. Ello brinda un nuevo marco en relación con la forma de pensar acerca de estos temas y de cómo abordarlos.

3.4.5 Valores

Hacemos énfasis en valores de tipo práctico y no teórico, pues es necesario clarificar posiciones ante el grupo de estudiantes, en el sentido de vivenciar los valores y no predicarlos, buscar la coherencia en lo cotidiano. Trabajaremos por desarrollar altos niveles de moralidad, en el sentido de que nuestros estudiantes respondan a principios universales frente a su comportamiento y no a simples reglas o condiciones coercitivas para que puedan actuar bien. Tenemos en cuenta que enseñamos con el ejemplo como base.

Equidad: Disponibilidad de los bienes de la Institución y del servicio educativo que ofrecemos, sin exclusión ni desmejoramiento de la calidad u oportunidad, para que unos y otros accedan sin discriminación.

Servicio: Reconocimiento de los derechos del ciudadano y la consideración en el actuar frente a la comunidad con actitud de cooperación y colaboración por convicción.

Transparencia: Actuación de manera abierta, visible, permitiendo al público interno y externo acceder a información, documentación, requisitos, y términos de Referencia.

Lealtad: Respeto propio y por los demás, manifiesto en el comportamiento, actuación y ejecución de su trabajo con rectitud, honradez, dignidad, eficiencia y Veracidad.

Compromiso: Disposición personal para asumir como propios los objetivos de la Institución, la toma de decisiones como resultado de información confiable y la oferta de programas académicos con calidad y pertinencia regional.

3.4.6 Fundamentos Institucionales

El modelo pedagógico de formación está enfocado en la metodología activa de enfoque constructivista de Escuela Nueva y Postprimaria, dado que en la optimización de una educación de calidad debe iniciarse con unos principios metodológicos y didácticos que guíen el proceso formativo del estudiante, siendo actualmente la mayor preocupación del

Centro Educativo Rural San Isidro para responder a un modelo de persona, de sociedad que genere una participación activa, participativa, libre y democrática. Para ello, nuestra propuesta formativa se centra en un sentido humanizador desde el aula y el contexto, que es desde allí que interactúa con la humanidad.

3.4.6.1 Fundamento Antropológico

Es importante fundamentar antropológicamente la propuesta formativa basada en una educación integral para formar al educando en valores y aspectos propios del quehacer en la enseñanza. Se refiere aquí a la capacidad de desarrollar en las personas sentido crítico de la realidad. Al respecto, parafraseando a Colbert (2006), quien sostiene que las prácticas pedagógicas en el Modelo educativo Escuela Nueva, se forman en un sentido crítico, con libertad y autonomía, integrando sistemáticamente las estrategias del currículo, como lo son el contexto, la formación docente, la solución y guía de la comunidad; ejecutando prácticas pedagógicas que fortalecen vínculos comunidad escuela, por medio de un aprendizaje activo, participativo y cooperativo en los niños y niñas de diferentes edades y etapas de formación. Esta práctica pedagógica se ejercita en la promoción flexible, que permite que los niños y niñas avancen de una unidad a otra y de un grado a otro a su propio ritmo, siguiendo unos procesos de evaluación y seguimiento al desarrollo del aprendizaje.

Por otro lado, es interesante traer la concepción que Vygotsky hace (Montero, 1987), las prácticas pedagógicas se entienden como experiencias de comunicación e interacción humanas en la formación que promueve la Institución Educativa, que por el sistema de evaluación que posee, presenta un informe de los agentes educativos a la comunidad educativa, del desempeño del proceso de enseñanza aprendizaje implementado en las aulas y demás espacios de participación educativa, promovido por los docentes. Lo anterior reafirma una vez más que la parte social tiene un amplio significado, cuando de hablar de práctica pedagógica se trata.

Las prácticas pedagógicas del Modelo educativo Escuela Nueva y Postprimaria facilitan una articulación de las áreas obligatorias y fundamentales, integrándose en unas guías de aprendizaje con cierto criterio de complejidad en cada grado, donde fortalecen sus conocimientos en Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA), la biblioteca, promoviendo en sus prácticas pedagógicas, proyectos pedagógicos transversales y productivos. De esta manera se relacionan la teoría con la práctica, lo cual propicia una realización de actividades fuera o dentro del aula, que estimula el aprendizaje mediante la participación de los agentes educativos, siendo las Instituciones Educativas ejes de desarrollo local

abierto, dando lecciones de sostenibilidad de políticas y crecimiento a programas sociales.

3.4.6.2 Fundamento pedagógico

De otra parte, como fundamentación pedagógica de la formación, se implementa el Modelo educativo Escuela Nueva en el desarrollo y aplicación del currículo educativo para la básica primaria y modelo educativo Postprimaria, para la básica secundaria, por lo que en las Sedes Educativas anexas al CER San Isidro se ejecutan los procesos de atención escolar en aulas multigrado que adoptan estos modelos educativos, que nacieron de la necesidad de crear estrategias metodológicas en las zonas rurales de Colombia. Barco, (1999) siendo presidente, lo instituye en todas las zonas rurales del país: "La Metodología Escuela Nueva se aplicará prioritariamente en la educación básica en todas las áreas rurales del país, con el fin de mejorarla cualitativa y cuantitativamente", ha sido una gran herramienta para el docente que maneja aulas multigrados y con población flotante; Oscar Mogollón, Vicky Colbert y Beryl Levinger en Pamplona (N.S) para el año de 1975 crean este proyecto para 120 escuelas demostrativas, a partir de las experiencias de escuela unitaria en el país, con la idea de introducir nuevos elementos, estrategias y componentes. MEN (2016)

Básicamente, en el Modelo Escuela Nueva, el aprendizaje es cooperativo, personalizado, donde los alumnos son el centro del proceso, aprenden a su propio ritmo; cuenta con mecanismos flexibles de aprendizaje, al mismo tiempo que, el niño, estudiando, puede seguir ayudando a sus padres en las labores agrícolas de sus fincas, alternando las dos actividades sin quedar fuera del sistema educativo.

Escuela Nueva puso en práctica principios válidos de teorías modernas de aprendizaje a través de aprendizajes colaborativos y participativos, y demostró que las prácticas pedagógicas tradicionales, transmisoras y pasivas, podían cambiarse masivamente hacia un nuevo paradigma pedagógico basado en el aprendizaje cooperativo, personalizado, comprensivo y constructivista". Colbert (2006, p.12).

En cuanto a las bases teóricas es necesario hacer mención a los antecedentes de este Modelo Educativo, que surge de la corriente pedagógica Escuela Nueva, buscando una alternativa a la enseñanza tradicional, mirando que la infancia necesita una nueva comprensión de sus necesidades; también, que hay niños y niñas de sociedades y economías distintas. Esto exige cambiar la educación. No todos los niños son iguales ni aprenden al mismo ritmo. Es así como Oscar Mogollón Jaimes (1940-2009) centra sus pensamientos en la construcción de una escuela rural que responda a los problemas de

baja calidad, la desigualdad, la baja cobertura y la deficiencia interna. Esta es la razón por la que se centró en los maestros rurales, y sabiendo que era difícil medir la calidad de un profesor, especialmente en las zonas más empobrecidas, desarrolló métodos que elevaron el entusiasmo de los maestros, que se involucraron más en la escuela e interesados en su propio aprendizaje. Trabajó intensamente para mejorar las condiciones en las que trabajan y para mejorar su imagen social. Gracias al pensamiento de grandes teóricos como Rousseau, Pestalozzi, Montessori, Friedrich Froebel, Dewey, entre otros, que realizaron aportes valiosos en la creación de este Modelo Educativo y que mejoró en gran medida las prácticas pedagógicas de los docentes del campo.

3.4.6.3 Fundamento Filosófico

Se quiere formar un hombre en el respeto, la equidad, la responsabilidad, la participación y el liderazgo, contribuyendo hacia la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

3.4.6.4 Fundamento Sociológico

Formar una sociedad más justa, capaz de gestionar su propio desarrollo, generar progreso desde una concepción de hombre, más clara, con respeto de los valores sociales. En palabras de Alonso Hinojal: “La educación no es un hecho social cualquiera, la función de la educación es la integración de cada persona en la sociedad, así como el desarrollo de sus potencialidades individuales la convierte en un hecho social central con la suficiente identidad e idiosincrasia como para constituir el objeto de una reflexión sociológica específica”.

Por todos los cambios ocurridos en la sociedad, se hace necesario reestructurar el trabajo metodológico en la escuela, decir que el trabajo metodológico debe partir de una necesidad o problema siendo en este caso su punto de partida.

3.4.6.5 Fundamento axiológico

El Centro Educativo Rural San Isidro de Gramalote, se caracteriza por aportar una educación que incluye la formación en valores que toda persona debe cultivar como son los valores de vida – utilidad; lógicos, sociales, estético – culturales, ético – morales y espirituales – religiosos, generando nuevas actitudes y valores que le permitan desarrollar la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia.

3.4.6.6 Fundamento Epistemológico

Abordaremos el conocimiento desde la misma vivencia del educando, destacando su saber y construyendo su propio aprendizaje a partir el juego de la experimentación y la investigación. Para dar cuenta de los fundamentos epistemológicos de nuestra propuesta

formativa en relación con la comprensión de las distintas perspectivas existentes sobre el saber pedagógico, al irlas presentando, se irán dando planteamientos sobre su objeto, contenidos, relaciones con otros conocimientos y prácticas, argumentos explicativos y posibles métodos de estudio e investigación.

3.4.6.7 Fundamento psicológico

Se tienen en cuenta aquí algunos elementos de la teoría sociológica y la relación entre sociedad y educación, entendida esta última como factor y producto de la sociedad. Es muy valioso identificar la realidad social colombiana con miras a establecer la función que le corresponde desempeñar a la educación en el proceso de comprensión y transformación de esa realidad.

El CER San Isidro ubica al educando como persona humana, y lo induce a desarrollar un compromiso auténtico con sensibilidad social.

Se acoge la propuesta de ejes generadores en las ciencias sociales, los aportes de la tradición interpretativa que valora la dimensión ínter subjetiva y simbólica de la vida social, y reconoce el ámbito de la cultura como un ámbito transversal desde el cual se produce y transforma el sentido de las prácticas sociales; esto hace que se enriquezca la lectura del mundo social de los estudiantes y estimula su capacidad para recrear y transformarlos.

La propuesta curricular estimula a que los estudiantes se hagan preguntas significativas que permitan construir conocimientos relevantes para su formación social; girará sobre el trabajo de problemas y preguntas esenciales para que los estudiantes desarrollen y alcancen un saber social fundado, y así, hacer más viables y operativos los planteamientos de la Constitución y la ley 115 de 1994, para lograr una sociedad más justa equitativa y solidaria.

Se reconoce la función evolutiva del conocimiento y su apropiación, de acuerdo con el grado de madurez mental e intelectual del estudiante. Esto permitirá afianzar procesos educativos, de la mano de las posturas psicologistas que orientan la estructuración del PEI desde su enfoque pedagógico.

3.4.7 Metas

Metas de calidad. Formar en la población estudiantil una consciencia de su dignidad y la de los demás, para que sean constructores de justicia, solidaridad, fraternidad; capaces de adquirir y generar conocimientos en todos los campos del saber; preparados para

enfrentar los retos de la vida de una manera creativa, respetuosa y tolerante con la diversidad de sus semejantes.

Al finalizar el año escolar 2023, el CER San Isidro habrá avanzado significativamente en el ISCE, como camino en la ruta para alcanzar en el año 2025 la meta gubernamental de hacer de Colombia la más educada.

Desarrollar integralmente a la comunidad estudiantil a través de la formación en valores, la práctica de la democracia y participación ciudadana, el uso de la autonomía y responsabilidad, el desarrollo del emprendimiento, la preservación del ambiente, la sana recreación y el deporte, mediante el uso de estándares de calidad y excelencia.

Desarrollar el liderazgo democrático y participativo en la población estudiantil a través de prácticas sociales transparentes, honestas, equitativas y justas, que beneficien a las comunidades en donde interactúen.

Las anteriores metas se concretan en las acciones:

1. Realizar periódicamente concursos de descripciones, desarrollo de historietas, dibujos, lectura, dictados y ortografía, dando al mejor educando un detalle para valorar los esfuerzos realizados.
2. Proyectar vídeos de cuentos, fábulas, biografías, etc.; luego realizar resumen del vídeo visto.
3. Flexibilizar el proceso de atención en cuanto a asistencias justificadas, dando tiempo para presentar sus deberes.
4. Actualizar y dinamizar las prácticas pedagógicas en el aula para fomentar el estudio y el interés por aprender.
5. En el área de matemáticas, continuar buscando nuevas metodologías para enseñar la lógica matemáticas, con juegos didácticos, videos, etc.
6. Exigir a las autoridades del sector educativo que las sedes educativas cuenten con una excelente infraestructura, para que los estudiantes tengan un mejor ambiente de formación y respondan a cada una de las necesidades en cada área, para desarrollar en proceso formativo de manera adecuada.
7. Exigir a las autoridades competentes la dotación y mantenimiento de dispositivos y equipos de informática, para poder desarrollar una formación actualizada y de calidad.

8. Dar a entender a los padres de familia la importancia de llevar a sus hijos al médico, odontología y el aseo personal, la buena y sana alimentación y recreación. que hace parte de una mejor calidad en el aprendizaje.

Metas de cobertura. Ofrecer al término del año lectivo 2022, una educación de calidad, incluyente e inclusiva (social, étnico, género, religión, económica, con necesidades educativas especiales, con talentos o capacidades excepcionales), a toda la población estudiantil.

El CER San Isidro propiciará en toda la población estudiantil un excelente ambiente de convivencia y aprendizaje, garantizando su ingreso, permanencia y promoción.

Fomentar en la población estudiantil proyectos sociales, productivos y una formación socioafectiva pertinente, que conduzca a mejorar su calidad de vida, para que sean transformadores de su entorno natural, cultural y propiciadores del cambio social.

Estas metas se concretan en las siguientes acciones:

1. Implementar nuevas estrategias para evitar deserción escolar en cada una de las sedes.
2. Que los estudiantes, cuando terminen el grado quinto, sigan hasta noveno en el Centro Educativo Rural San Isidro, para mantener y poder hacer seguimiento al proceso formativo.
3. Promover actividades y desarrollar estrategias para el fomento de la pertenencia escolar, evitando la repitencia de los estudiantes y el traslado a otras sedes o establecimientos educativos.
4. Incentivar a los padres de familia con elementos escolares, apoyándonos a algunas entidades que nos colaboren.

5. Promover y apoyar proyectos pedagógicos que beneficien a los estudiantes y la comunidad.

Metas de inclusión. Para el término del año lectivo 2022, el CER San Isidro habrá podido identificar, valorar, evaluar, y brindado atención educativa y formativa a toda la población que haya requerido sus servicios, sin ninguna distinción o discriminación de ningún tipo, garantizando una plena asunción de la política de inclusión institucional y respeto a la diversidad.

Metas de eficiencia. De las instituciones identificadas con competencias y responsabilidades en las intencionalidades del PEI (SENA, CORPONOR, Universidad Francisco de Paula Santander, Unicef, equipo interdisciplinario municipal, Cruz Roja, Computadores para Educar, Asociaciones municipales), formalizar en un tiempo de cinco años, al menos con un 70% de ellas, convenios interinstitucionales para mejorar los procesos educativos Institucionales.

Estas metas podrían verse reflejadas en la acción y desarrollo de actividades o procesos como:

1. Asunción de sentido de pertenencia por parte de los miembros de la comunidad educativa, desde una postura más participativa y edificante, aportando a la construcción de sentido de procesos educativos, proyectos pedagógicos y cultura institucional.
2. Promover ejercicios y experiencias de lectura y escritura en estudiantes, docentes y padres de familia, creando así un clima institucional identificado con el estudio y el mejoramiento continuo.
3. Realizar internamente auditoria de cada compromiso propuesto, durante el año escolar.

3.4.8 Políticas de inclusión

Las políticas de inclusión se están implementando según el decreto 1421 del 29 de agosto de 2017. El CER San Isidro recibe alumnos que experimentan barreras para el aprendizaje y la participación o con talentos o capacidades excepcionales y los ubica en cada uno de los grados, desarrollando actividades curriculares propias, de acuerdo con las capacidades de cada uno, después de haber realizado el diagnóstico respectivo.

Asimismo, en correspondencia con las circunstancias del estudiante que solicita el servicio o que es atendido, se establecen protocolos que se siguen, con el ánimo de garantizar la atención educativa, siguiendo el curso recomendado por las autoridades educativas, en casos en que se requiera atención especializada.

Primera infancia y educación inicial. La Institución Educativa propicia espacios de participación con entidades del sector educativo que orientan y direccionan acciones de atención especiales para estos niveles en cada sede o sector, para integrase con algunas actividades institucionales.

3.4.9 Referentes legales

– Declaración universal de los derechos humanos 10 de diciembre de 1948.

– Derecho Internacional Humanitario- Convenio de Ginebra de 1949.
– Constitución política de Colombia de 1991.
– Ley general de educación nacional de febrero 8 de 1994.
– Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.
– Los cuatro pilares de la educación: "La educación encierra un tesoro", de Delors, Jacques.1994. Informe de la tercera reunión de comisión de Paris.

3.4.10 Política de Calidad

El Centro Educativo Rural San Isidro, de Gramalote, a través de la interacción de los procesos directivos, académicos, administrativos y de la comunidad, comprometerá a los miembros de su comunidad educativa al mejoramiento continuo de sus resultados y el cumplimiento de los requisitos legales e institucionales para la satisfacción de las necesidades vigentes de la formación integral de nuestros estudiantes y las expectativas educativas de las madres, los padres de familia o acudientes.

3.4.10.1 Objetivos de calidad

- Crear, favorecer y mantener las condiciones pedagógicas eficientes y eficaces para satisfacer las necesidades vigentes de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes como seres competentes y proactivos.
- Adquirir, mantener, innovar y asegurar los recursos y servicios complementarios a la gestión educativa para apoyar eficiente y eficazmente la gestión e interrelación de los procesos directivos, académicos y de convivencia.
- Evidenciar y fortalecer el direccionamiento estratégico coherente a nuestro Proyecto Educativo Institucional, el marco legal vigente y los requisitos.
- Fomentar entre los miembros de nuestra comunidad educativa la cultura de la mejora continua de los resultados de la gestión de los procesos a través de indicadores.

3.4.11 Perfiles

Perfil de directivos

El perfil del director o directora es el de una persona idónea, veraz, capacitada y encargada de velar por el funcionamiento adecuado del CER.

El Directivo docente del CER debe caracterizarse porque:

- Cree en la educación inclusiva como estrategia fundamental para acceder al conocimiento y al desarrollo.

- Confía en la capacidad de la comunidad educativa para aprender y lidera la búsqueda y puesta en marcha de estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes.
- Tiene un elevado grado de compromiso y motivación.
- Estimula y reconoce el buen desempeño de estudiantes y docentes.
- Dirige sus esfuerzos a los aspectos en los que puede incidir.
- Usa datos e información para tomar decisiones de manera responsable.
- Planea su trabajo y lidera la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.
- Sabe que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejercer su labor.
- Promueve el sentido de pertenencia al establecimiento educativo.
- Moviliza conocimientos y esquemas de acción para solucionar los problemas.
- Lidera sus equipos directivo, docente y administrativo para que se involucren en la construcción y desarrollo de los procesos institucionales.
- Logra que cada persona que trabaja en el establecimiento educativo se sienta parte del equipo y comparta sus principios y formas de actuar.
- Construye el sentido y la razón de ser del establecimiento educativo.
- Fomenta el trabajo en equipo.
- Evalúa periódicamente el desempeño de docentes, directivos y personal administrativo, y les da retroalimentación pertinente y oportuna para que puedan superar sus dificultades.
- Conoce las características de los estudiantes, sus familias y el entorno del CER, así como su evolución en el tiempo.
- Sabe cuáles son los aprendizajes y competencias básicas que todos los estudiantes deben desarrollar en cada momento de su proceso educativo.
- Facilita la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la comunidad educativa.
- Establece canales de comunicación apropiados que permiten informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar.
- Fomenta el intercambio de experiencias.
- Busca apoyos externos para fortalecer el CER y ayudar a estudiantes, docentes y personal administrativo.

Perfil de Docentes

El docente del Centro Educativo Rural San Isidro, se distingue por su calidad académica, moral y profesional, conocedor de las exigencias y necesidades de la época moderna,

interesado en el desarrollo científico y tecnológico, y en los cambios tan rápidos y repentinos de nuestra sociedad.

El sentido de la profesión docente es la de guiar a los niños y jóvenes adolescentes en la búsqueda de conocimientos e instrumentos intelectuales, de prepararlos en los principios de la democracia, la ética, la convivencia pacífica y ayudarlos a ser felices, útiles e independientes.

Para lograr estos propósitos, el docente se caracteriza por:

- Tratar justa e imparcialmente a los estudiantes, partiendo de la diversidad y la interculturalidad.
- Tener identidad y sentido de pertenencia con el Proyecto Educativo Institucional de su centro educativo.
- Tener una identidad con su función docente y con su campo profesional específico.
- Liderar proyectos de educación ambiental y prevención del riesgo a nivel institucional y de comunidad educativa.
- Ejercer sus capacidades como orientador y mediador de conflictos.
- Promover la tolerancia, la afectividad y la participación democrática.
- Ser una persona ética, comprometida y ejemplar en la formación de valores.
- Tener comprensión y espíritu de ayuda con sus compañeros, siendo justo en todas sus apreciaciones y conceptos que emita sobre ellos.
- Trabaja por mejorar la educación de la comunidad para fortalecer la vida moral, espiritual e intelectual de la misma.
- Se mantiene en un proceso continuo de perfeccionamiento y profesionalización, por medio del estudio, la investigación, los cursos, seminarios, conferencias y talleres.
- Ser alegres con sus alumnos, optimista en su trabajo y sociable con todos los miembros de la comunidad en general.
- Es consecuente entre la teoría y la práctica, entre lo que dice y lo que hace y está comprometido profundamente con los problemas sociales y económicos de la comunidad educativa.

Perfil de Estudiantes

Este perfil se orienta hacia la formación de líderes con bases teóricas y prácticas que respondan a las demandas del nuevo siglo, capaces de integrar los desarrollos técnicos y científicos con los saberes culturales, en busca de la identidad local, regional y nacional para el logro de la convivencia pacífica y democrática.

El alumno del Centro Educativo Rural San Isidro se caracterizará por:

- Tener una mentalidad responsable, autónoma, creativa, solidaria, tolerante y con sentido de identidad y pertenencia con su institución, con la comunidad, la región, el campo y la nación.
- Ser respetuoso de las diferencias individuales, con capacidad de diálogo y con madurez cognitiva, moral y socio afectiva.
- Tener un alto nivel de autoestima, ser crítico, analítico y progresista.
- Reconocer sus errores, y saber que siempre que se cometen errores se aprende el doble.
- Defender su institución, su comunidad, su ciudad y su país, por encima de intereses particulares.
- Representar dignamente dentro o fuera la institución y siempre dejar en alto el
- nombre del colegio. Se sentirá orgulloso de su colegio.
- Respetar los símbolos patrios y de la institución en donde quiera que se encuentre.
- Ser consciente de la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, del uso racional de los recursos naturales y de la defensa del patrimonio cultural de la comunidad.
- Ser sensible a los fenómenos sociales, al arte, las letras y todo tipo de actividad que enaltezca el espíritu y ayude a fortalecer el carácter y la personalidad.
- Que sea capaz de continuar con la educación media y enfrentarse al mundo laboral y productivo con ética y profesionalismo.

Perfil de los padres de familia

Los padres de familia deben ser coherentes con su vida y sus valores, para cumplir con eficiencia sus deberes, derechos y compromisos adquiridos con el CER, desde el momento de la matrícula. Debe ser: modelo de respeto, responsabilidad y motivación. Considerados como primeros educadores de sus hijos. Además, son personas fundamentales en la formación integral de sus hijos.

Perfil de los egresados

Un egresado con sentido de pertenencia y pertinencia, comunicativo, ambientalista y participativo, caracterizado por buenas relaciones humanas, posibilitando el desarrollo individual, integral e investigativo en sus procesos laborales y formativos, como digno modelo de persona que se formó en el CER.

GESTIÓN ACADÉMICA

4. GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA

4.1 ENFOQUE PEDAGÓGICO

4.1.1 Constructivismo

El constructivismo es un modelo pedagógico con un amplio cuerpo de teorías que tienen en común construir conocimiento a partir de la realidad y de la relación con el mundo. Surge de las aportaciones de Ausubel “construir nuevos saberes” sobre el aprendizaje Significativo, a los que se añaden las posteriores contribuciones neurobiológicas de Novak. Así mismo, el constructivismo, como modelo pedagógico se basa en la teoría del conocimiento constructivista, que postula la necesidad de entregar al estudiante herramientas (generar andamiajes) que le permitan crear sus propios procedimientos para resolver una situación problémica, lo cual implica que sus ideas y/o conocimientos se modifiquen y siga aprendiendo (Ausubel, Novak, & Hanesian, 1983).

Adicionalmente, el constructivismo plantea que "cada estudiante estructure su conocimiento del mundo a través de un patrón único, conectando cada nuevo hecho, experiencia o entendimiento de manera subjetiva que lo lleve al aprendizaje y a establecer relaciones racionales y significativas”. (Abbott y Ryan, 1999).

De hecho, el constructivismo es una construcción colectiva de perspectivas educativas, en las que se inscribe la escuela activa, propia de Escuela Nueva.

El Modelo Pedagógico Activista, Inicialmente fue conocido como la escuela del trabajo, el alemán “Arbeitsschule” (creada por Jorge Kerschensteineer, 1911) traducción realizada por Pierre Bovet, teniendo su origen en el movimiento de escuela nueva, surgido en 1900 como respuesta a la pedagogía tradicional donde el centro del acto pedagógico era el maestro, mientras que desde la propuesta activista el centro pasa a ser el estudiante.

Este modelo aparece como convergencia de diversas corrientes pedagógicas, basada en los pensamientos de autores como: Dewey que planteaba la importancia pedagógica de aprender haciendo, Claparede desde los principios Psicológicos, también en la metodología de la acción de acción pedagógica Decroly, estructurada en torno a los centros de interés y en las experiencias de trabajo en la escuela de Kerschensteineer y

del movimiento liberal de Demolins y Lighthart. También pueden considerarse como parte de este movimiento renovador Binet, Cousinet, Ferriere, Freinet y Montessori. Este movimiento no posee fundador ni manifiesto fundacional propiamente dichos.

Los métodos utilizados en la escuela activa, son de tipo autoestructurante, donde se da mucha libertad al estudiante en su proceso de formación, como respuesta a la escuela tradicional que mantenía subyugado al estudiante, sin ninguna libertad. Esta metodología autoestructurante se caracteriza por los siguientes aspectos:

A1 contrario de la pedagogía tradicional que busca transformar al alumno, aquí se le ayuda a:

- Transformarse, lo que implica, en cierta medida que se le da cierta libertad y participación en su propio proceso.
- Se involucra tanto al alumno que se rescata la acción propia de este, es decir que pasa de un aprendizaje pasivo a uno activo.
- Se tiene en cuenta a1 alumno como sujeto individual que posee sus características en intereses particulares y además se le rescata como un ser perteneciente a un contexto y a una cultura, lo que lo convierte en un ser social o sujeto colectivo.

Los métodos utilizados se denominan activos, por todo lo anteriormente expuesto.

Rescata el aprendizaje por descubrimiento basado en la observación, que puede ser guiado por el maestro o autónomo, donde el alumno en algunas circunstancias es el propio guía. Los representantes más importantes de estos métodos son: Montessori, Decroly y Cousinet, los que respaldaban el descubrimiento mediante la observación; Claparede, Dewey, Freinet y Lobrot, defienden la invención mediante la experiencia adaptativa.

El modelo activista comprende seis postulados fundamentales:

- Sobre los propósitos: el fin de la escuela no puede estar limitado al aprendizaje; la escuela debe preparar para la vida.
- Sobre los contenidos: si la escuela debe preparar para la vida, la naturaleza y la vida misma deben ser estudiadas.
- Sobre la secuenciación: los contenidos educativos deben organizarse partiendo de los simple y concreto hacia lo complejo y abstracto.
- Sobre el método: a1 considerar al niño como artesano de su propio conocimiento, el activismo da primacía al sujeto y a su experiencia.

- • Sobre sus recursos didácticos: los recursos didácticos serán entendidos como útiles de la infancia que, al permitir la manipulación y la experimentación, contribuirán a educar los sentidos, garantizando el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades individuales.
- • Sobre la evaluación: la evaluación está determinada por los avances que logra los alumnos a partir de sus propios procesos, reconociendo y respetando las individualidades (aporte nuestro).

Componentes del modelo escuela activa:

Componente psicológico del modelo escuela activa:
El modelo Escuela activa en sus inicios se fundamentaba psicológicamente en una posición biologicista que asumía la evolución social en forma paralela con la del ser humano, es decir, que las etapas del desarrollo social implicaban un proceso de evolución psicológica en sus mentes.

Esta postura fue posteriormente explicada desde la teoría evolutiva de Piaget, donde se reconoce que el ser humano en su paso por la vida sufre varias transformaciones cognitivas y que en cada una de estas realiza procesos intelectuales y comportamientos diferentes, cuestión que en la pedagogía tradicional era totalmente imposible. Piaget consideraba que los seres humanos en el proceso de aprendizaje juegan un papel importante como sujetos activos y participantes en este proceso, lo que de no ser así haría imposible la adquisición de significados de la realidad. Este proceso ocurre debido a circunstancias en las cuales los individuos incorporan nuevas informaciones haciéndolas parte de su conocimiento (asimilación), a la transformación de la información que ya tenía en función de la nueva (acomodación) y en circunstancias donde el individuo logra adquirir un estado de normalidad como resultado de los dos procesos anteriores (equilibración cognitiva).

Componentes Socio — Antropológico De La Escuela Activa
En la escuela activa se busca preparar al estudiante para la vida y para su contexto, de tal forma que este le sirva como objeto de estudio y a su vez pueda contribuir en su transformación. Este tipo de pedagogía rescata la importancia del ser humano en el proceso educativo como perteneciente a una sociedad y a una cultura, desde donde la escuela empieza a tener sentido como posibilidad de cambio.

Componente Didáctico De La Escuela Activa

La escuela activa da mucha importancia a la acción de los estudiantes, respetando sus ritmos de aprendizaje, a partir de la consideración de los aspectos psicológicos derivados de la teoría Piagetana.

La didáctica activista se caracteriza por los factores siguientes:

- Lo que el estudiante aprende debe ser funcional.
- El trabajo en el aula debe estar enfocado hacia las aplicaciones prácticas en la realidad.
- Las actividades responden a los ritmos y condiciones personales de cada discípulo.
- • Los estudiantes aprenden observando, preguntando, trabajando, construyendo, pensando y resolviendo situaciones problemáticas que le son presentadas.
- El centro del proceso didáctico es el estudiante.
- La actividad no es un fin, sino una acción necesaria.

4.1.2 Modelo Pedagógico Holístico

En el marco del proyecto “Enjambre” que implementa la Gobernación de Norte de Santander, Giovanni lanfracesco propone como referente para el modelo pedagógico la propuesta holística para la formación integral del Siglo XXI; en ella expresa que transformar significa cambiar, en términos de modificar para mejorar, progresar y evolucionar. Esta transformación implica cambios estructurales y no sólo puntuales o de forma, que pueden surgir del devenir histórico, social, económico, político, cultural, ambiental, científico, tecnológico y ético que han ido influenciando la forma de sentir, pensar y actuar la educación y que ha derivado en nuevas concepciones pedagógicas, en nuevas estrategias didácticas, en nuevas propuestas curriculares, en nuevas formas de hacer la administración educativa, en nuevos criterios de evaluación, ya que responde a nuevos fundamentos y misiones.

Por lo anterior en Centro Educativo Rural San Isidro, buscando innovar en bases teóricas sobre las cuales ejercer la función de educar a las generaciones de jóvenes campesinos “Lideres en acción para revivir el campo” hace un énfasis es este modelo pedagógico Holístico Transformador pues éste permite relacionar el SABER SER con el SABER y con el SABER HACER para desarrollar la capacidad de SENTIR, PENSAR y ACTUAR de quien aprende. Generando el desarrollar actitudes y aptitudes hacia el aprendizaje, alcanzando la madurez en los procesos de pensamiento y competencias para construir el conocimiento. Así se aprende a VIVIR, a CONVIVIR, a APRENDER, y a EMPRENDER. y se generan espacios para cualificar los procesos de formación, investigación y extensión vocacional.

De esta manera el Centro Educativo, que basa su misión orientada al desarrollo del ser en todas sus dimensiones cognitiva, socioafectiva, biológica, motriz y biopsicosociales, rompe con los Modelos Pedagógicos con Paradigmas tradicionales, que no se ajustan a las necesitadas de formar un ser integral, para que éste sea un Actor transformador de la Realidad Social que afecta a la actual sociedad que afronta tantas dificultades. Centrado en el SER, el niño mismo con todo lo que implica trabajar desde la integralidad: sus emociones, sueños, necesidades, inquietudes, curiosidad científica, amor por la naturaleza, sus padres, su escuela y amigos.

Promueve la construcción del conocimiento mediante estrategias pedagógicas y didácticas que facilitan el aprendizaje significativo, y que de forma lúdica, activa, constructiva y productiva generan expectativas por el aprendizaje e interesan y motivan al líder por la construcción del conocimiento y la investigación. Creando no sólo un ambiente para el desarrollo de los distintos niveles de memoria, pensamiento y aprendizaje, sino también para despertar valores y generar aptitudes y actitudes eminentemente formativas.

4.1.3 Modelos Educativos Flexibles

Los Modelos Educativos Flexibles son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. Estos modelos se caracterizan por contar con una propuesta conceptual de carácter pedagógico y didáctico, coherente entre sí, que responde a las condiciones particulares y necesidades de la población a la que se dirigen. También cuenta con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento definidos, además de materiales didácticos que guardan relación con las posturas teóricas que las orientan (MEN, 2016).

Entre las necesidades de servicio educativo en el contexto rural del CER San Isidro (Gramalote) se implementan los siguientes modelos educativos flexibles:

4.1.4 Modelo Educativo Escuela Nueva

En concordancia con este modelo pedagógico se implementa de forma efectiva el Modelo Educativo Escuela Nueva En Colombia se implementó en los años 70, fue planteado por los educadores Vicky Colbert, Bery Levinger y Oscar Mogollón, aplicado en primera instancia en las escuelas rurales y tubo gran aceptación porque fue de los primeros en abordar los ritmos de aprendizaje y el reconocimiento del contexto en las actividades escolares, basa su accionar en la integración de cuatro ejes interrelacionados e integrados sistemáticamente el componente curricular, el comunitario, de capacitación y

seguimiento y de gestión; .Este modelo educativo se define como un sistema que permite ofrecer primaria completa en escuelas multigrados con uno o dos maestros, integra de manera sistemática, estrategias curriculares, comunitarias, de capacitación seguimiento y administración donde se, promueve el aprendizaje activo, participativo y cooperativo y se fortalece la relación escuela comunidad. (Mogollón, 2012) .

Oscar Mogollón en su libro escuelas activas habla del programa Escuela Nueva de docentes con clases grandes, estudiantes en todos sus grados que hábilmente pueden mantener trabajando y buscando elementos del medio para mantener sus rincones de aprendizaje al día, utilizando las guías de trabajo de una manera adecuada para así poder hacer un seguimiento permanente y constante a sus estudiantes.
"Este sistema proporciona sobre todo un aprendizaje activo, una relación más estrecha entre la escuela y la comunidad, y un mecanismo de promoción flexible adaptado a1 estilo de vida del niño campesino. La promoción flexible permite a los estudiantes avanzar de un curso a otro según su propio ritmo de aprendizaje. Además, los niños pueden abandonar temporalmente la escuela para ayudar a sus padres en las actividades agrícolas (cosechas), en caso de alguna enfermedad o en cualquier otra situación válida, sin correr el riesgo de no poder retornar y continuar con sus estudios" (Colbert V. .., 2006).
Modelo Educativo Post- primaria

En concordancia con la Misión del Centro Educativo buscamos formar a nuestros estudiantes integralmente por ta1 motivo se implementa el Modelo Educativo Post primaria, éste busca ampliar la cobertura de educación con calidad en la población rural, brindando a los jóvenes la posibilidad de continuar sus estudios después de la primaria, aun cuando empiezan a trabajar o se desplazan a zonas alejadas del casco urbano. Ofrece a quienes terminan el quinto grado y a la población con edad escolar que esté por fuera del sistema educativo, la posibilidad de continuar sus estudios de sexto a noveno grado en un modelo contextualizado a la vida rural. A1 igual que el Modelo Educativo Escuela Nueva fortalece el aprendizaje flexible, cooperativo, significativo y productivo que facilita la contextualización, la producción de conocimientos y el desarrollo de procesos de investigación a partir del desarrollo de áreas curriculares básicas y fundamentales, los contextos pedagógicos y los proyectos pedagógicos productivos adaptados a las necesidades y contextos locales. La educación se apoya en módulos facilitadores del aprendizaje diseñados a partir de áreas curriculares básicas obligatorias, con contenidos ligados a procesos pertinentes del ámbito rural. Estos módulos están articulados a la biblioteca básica, al laboratorio de ciencias, los videos de educación física y los proyectos pedagógicos productivo.

Este modelo dinamiza propuestas educativas y metodologías flexibles acordes a las necesidades del medio rural a partir de procesos de auto aprendizaje analítico, autónomo y creativo. Además, da especial importancia a los saberes previos y promueve desarrollo de proyectos pedagógicos y productivos.

4.1.5 Modelo Educativo Proyecto Ser Humano

Por otro lado el Centro Educativo Rural San Isidro buscando complementar la formación académica de la comunidad educativa implementa el modelo educativo con la propuesta de la Corporación Proyecto Ser Humano; una estrategia pedagógica para el desarrollo del Programa Nacional de Alfabetización, sustentada en las disposiciones del Decreto 3011 de diciembre 19 de 1997, que regula la educación de adultos, ya sea formal, no formal o informal, acogiéndose a lo establecido en la ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios.

El modelo educativo flexible Proyecto Ser Humano, concebido para ser aplicado en todos los ciclos y niveles de la educación formal para adultos, desarrollando una metodología ajustada a esta población, soportada en los fundamentos teóricos del constructivismo social, mediante la cual se brinda un acompañamiento pedagógico que posibilita los procesos de alfabetización en el ciclo lectivo especial integrado.

Este modelo educativo “Proyecto Ser Humano”, se ha adaptado pedagógica y curricularmente para la prestación del servicio educativo, según el contexto del Centro Educativo. Este modelo se sustenta conceptualmente en las características y necesidades presentadas por la población y se apoyan en tecnologías y materiales educativos propios, con la intención de promover valores, construir ciudadanía, fortaleciendo procesos de integración social.

El modelo educativo gira en torno a un eje central explícito: la estructuración y fortalecimiento del Proyecto de Vida de los beneficiarios. Se trata de construir procesos educativos pertinentes para el desarrollo social y humano de jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad—en muchos casos afectados por situaciones de violencia-, fomentando una serie de competencias que faciliten su vinculación social y laboral.

Los seis Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) que ofrece el modelo se hallan articulados dentro de un proceso macro dividido en tres etapas:

- Autorreconocimiento, mediante el cual los estudiantes (beneficiarios) hacen un recuento de su vida familiar, laboral y estudiantil e identifican su propia historia personal y la relación de ella con la comunidad a la cual pertenecen.

- Construcción del Proyecto de Vida, en la que el beneficiario utiliza los resultados del trabajo desarrollado en la primera etapa para determinar las potencialidades subyacentes a su identidad individual y colectiva y establecer un proyecto sólido.
- Fortalecimiento del Proyecto de Vida, en la cual se ponen en práctica los logros adquiridos en el proceso educativo mediante la simulación de situaciones reales de interacción colectiva.
- El modelo educativo hace especial énfasis en el desarrollo de competencias básicas como aspecto fundamental en el diseño o potenciación del Proyecto de Vida de cada beneficiario.

Los procesos didácticos y metodológicos orientan el alcance de los objetivos del modelo educativo mediante la integración y complementariedad de las áreas. Por lo anterior, las competencias comunicativas son un eje para el desarrollo o fortalecimiento de los saberes y habilidades; y en las competencias ciudadanas se halla la base formativa del beneficiario como sujeto social. (Humano, 2016)

Educación Personalizada

Las comunidades rurales de nuestro municipio, se caracterizan por que cada día están más afectadas por la marginalidad a que son sometidas por los gobiernos a nivel local, regional y nacional, lo cual es consecuencia de la falta de líderes comunitarios, formados para que generen e impulsen el desarrollo socioeconómico de su región.

Es por esta la razón que el Centro Educativo Rural San Isidro y sus Sedes, se propone resinificar y ejecutar el Proyecto Educativo Institucional Rural, denominado “Líderes en Acción para revivir el campo”, trabajando por la gestión comunitaria, la conservación del medio ambiente gestión del riesgo y el desarrollo social, como una contribución a la formación de Líderes Comunitarios a través de su propuesta curricular aplicando la metodología Escuela Nueva y de post primaria rural, que posibilite el desarrollo del pensamiento crítico y de competencias generales y ciudadanas, permitiendo a los estudiantes una participación libre y espontánea desde su aula de clase, donde empiece a tener una visión clara de sí mismo, cuando elige sus representantes al gobierno estudiantil y escolar como personero, ahora el contralor y su vez en cada sede los líderes del gobierno escolar que tenemos en la metodología escuela nueva que de una manera u otra manera lideran distintas actividades encaminadas al bienestar común en su entorno escolar.

Nuestro Proyecto Institucional Educativo (PEI), responde a las necesidades, expectativas y sueños de la comunidad educativa, mediante la formación de Líderes con capacidad para la participación, la concertación y la toma de decisiones, que mejoren sus

condiciones de vida, la convivencia ciudadana y el desarrollo socioeconómico y político del municipio a nivel regional y nacional.

4.2 CURRÍCULO ACADÉMICO (malla curricular-ver anexo plan de estudios)
El currículo permite la transversalidad de las áreas formando a un estudiante competente para desarrollarse como líder en la comunidad.

El centro educativo rural san Isidro y sus sedes presenta un diseño basado en la pedagogía activa Escuela Nueva y post primaria donde el Estudiante es el Centro del aprendizaje teniendo una actitud participativa responsable autónoma planteada diferentes soluciones a las problemáticas que se presenta en su entorno como son: pedagógicos, didácticos, evaluativos, investigativo y de proyección social.

Su proceso de evaluación es flexible teniendo en cuenta el avance individual del estudiante y la capacidad que este para analizar y resolver diferentes situaciones dentro y fuera del aula de clase.

4.2.1 Política De integralidad, Flexibilidad E Interdisciplinariedad Curricular

Objetivos, Capacidades y Competencias Generales del Currículo
Objetivos comunes para todos los niveles en Articulo 13 de la ley general de educación, en el Articulo 14 enseñanza obligatoria, Articulo 16 objetivos específicos de la educación preescolar, en el Articulo 19 definición y duración de la educación básica obligatoria corresponde a la identificada en le Articulo 356 de la constitución política como educación primaria y secundaria comprende (9)grados y se estructurará en torno al currículo común conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana. Articulo 23 áreas obligatorias y fundamentales para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo a1 currículo y a1 proyecto educativo institucional, grupos de áreas obligatorias y fundamentos que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios del centro y sus sedes.

Preescolar
De acuerdo con el decreto 1860 reglamentario de la Ley general de educación, los siguientes objetivos orientan la formación específica y la estructuración del currículo con miras a la educación integral de la primera infancia y el preescolar.

Objetivos de Formación en Primera Infancia y Preescolar

El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía; el crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones mentales; el desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también su capacidad de aprendizaje; la ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria; el desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia; la participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos; el estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social; el reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento; la vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños y en su medio, y la formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Objetivos Generales de la Educación Básica

Son objetivos generales de la educación básica: Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, a1 conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera ta1 que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo; desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir y escuchar, hablar y expresarse correctamente; ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana; propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua; fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa; propiciar la importancia social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Objetivos Específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Primaria

Los cinco primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrá como objetivos específicos los siguientes: La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista; el fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente a1 conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico; el desarrollo de las habilidades

comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura; el desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética; el desarrollo de los conocimientos matemáticos necesario para manejar y utilizar las operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos; la comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad; la asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad; la valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; el conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a su desarrollo físico y armónico; la formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre; el desarrollo de los valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana; la formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura; la adquisición de elementos de conversación y de lectura a1 menos en una lengua extranjera; la iniciación en el conocimiento de la Constitución Política; la adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Objetivos específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Secundaria (Art. 22 ley 115)

Los cuatro grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrá como objetivos específicos los siguientes: el desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua; la valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo; el desarrollo de capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana; el avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental; el desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente; la comprensión de la dimensión práctica de

los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórico del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas; la iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de la función social útil; el estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales; la formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución política y de las relaciones internacionales; la formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales; la apreciación artística, la comprensión estética, la creativa, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales; la comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;; la valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella; la utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo; la educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

4.3 Proyectos

La metodología que implementa el modelo educativo Escuela Nueva, alcanza mayores desarrollos al abordar los procesos desde la concepción del proyecto como intención colectiva de construcción de un producto pedagógico, que se identifica plenamente en los Proyectos Pedagógicos Productivos.

4.3.1 Proyectos Pedagógicos

En nuestro Centro, la sede El Triunfo implementa un proyecto que se llama Mi escuela y vivienda saludable. En esta experiencia, se salió de la sede a la comunidad y demás sedes del centro educativo; ha participado como experiencia significativa, participa en Corponor, y en varios encuentros de nuestro departamento Norte de Santander. En la sede Jácome, el proyecto En mi vereda, nada de nervios. Aquí se utiliza la inteligencia preventiva. El proyecto trata de la prevención del riesgo, debido al fenómeno de la remoción en masa que presenta esta vereda. En la sede principal se implementa Huertas escolares, elaboración de jabón de limpieza doméstica, a partir de aceite animal o vegetal reciclado y el desarrollo del PRAES en el manejo de residuos sólidos. En la sede María Auxiliadora se viene desarrollando el proyecto Oxígeno, una apuesta por el medio ambiente que, de manera transdisciplinar y transversal, hace de la lectura, la ciencia, el arte, una experiencia de aprendizaje que involucra a la comunidad.

Los proyectos como, Mi escuela y vivienda saludable, diseño de estrategias pedagógicas para el manejo de residuos sólidos, formación y desarrollo integral de la escuela y comunidad, Hagamos de nuestra escuela un hogar, un sitio agradable, Formación de ciudadanos solidarios, tolerantes y participativos. Mantenimiento del proyecto Escuela y café, reciclaje, vivero, plantas de guadua; se elaboran flores en material reciclable; Proyecto de las R, noti C.E.R., una mirada al panorama ambiental, es un trabajo trasversal realizado desde las áreas en las horas de clase, para mejorar a los estudiantes en sus pre saberes y dar mejores resultados investigativos con el acceso de la tecnología con el Internet.

4.3.2 Proyectos Pedagógicos Transversales

La educación es un proceso continuo que permite apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarias para comprender la realidad, penetrarla, valorar su universo simbólico y dar sentido a los eventos y circunstancias de su cotidianidad. No se limita al aula escolar ni a lo propuesto por un currículo. Desborda los límites de la escuela y copa todos los espacios y ambientes de la sociedad.

El proceso educativo, inspirado en la vida misma, será integral y estará centrado en el desarrollo de las potencialidades de los talentos de la persona. Cultivará la capacidad de aprender a prender, la creatividad, la autonomía, el espíritu crítico y reflexivo y el trabajo en equipo. Fomentará un pensamiento más diferenciador que generalizado, más indagante que concluyente, más proactivo que reactivo.

Así mismo, el aprendizaje será universal, comprometido con el enriquecimiento del acervo cultural del país; abierto al aprovechamiento y disfrute de otras culturas y saberes; promoverá el desarrollo de habilidades para la apropiación, transformación y generación de conocimientos, y para que la investigación científica y el desarrollo tecnológico se conviertan en las bases de un desarrollo equitativo y sostenible".

"Con este proceso, la comunidad educativa establece una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a su vez, la participación, y aporte de dicha comunidad.

Lo anterior posibilita construir proyectos de extensión y de servicio a la comunidad, de tal manera que el ser y el quehacer del Centro Educativo se conviertan en el motor del desarrollo local, regional y nacional.

Todos los procesos enunciados convergen en la creación de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la convivencia, así como la estructura de un currículo y un plan de estudios pertinente adecuado a las características y las necesidades de los estudiantes. Así mismo, inciden notoriamente en la disminución de la deserción escolar, la eliminación de la repitencia, lo que conduce necesariamente a la ampliación de la cobertura, mayores logros escolares y mejor calidad de educación.

La comunidad educativa del CER San Isidro aspira a desarrollarse en un ambiente de participación permanente, tanto en el ámbito interno como en la proyección a la comunidad, para la cual es preciso fomentar las relaciones cordiales entre los diferentes estamentos que lo conforman y con el entorno, promoviendo espacios que faciliten la interacción escuela- comunidad y que permitan la solución de problemas comunes.

La relación de eventos académicos, deportivos, culturales y recreativos que permitan a estudiantes, profesores, directivos, administrativos y demás miembros de la comunidad, dar a conocer su aptitudes y conocimientos que contribuyan a construir un ambiente que haga más viable el logro de los objetivos institucionales.

Los programas pedagógicos, proyectos de desarrollo humano integral y de participación comunitaria, están orientados a formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo del país, inspirados en una filosofía humanista.

Para lograr la convivencia no sólo se aplican correctivos, sino se estimula el buen comportamiento y las buenas acciones de la comunidad educativa. Los valores que fundamentan los comportamientos de interacción social de la acción educativa están basados en el respeto por la diferencia, la tolerancia y la solidaridad, favoreciendo la libre expresión de sentimientos y emociones, la promoción constante y permanente de la paz y la convivencia. Las actividades y talentos personales, son aspectos que facilitan la motivación escolar, el crecimiento personal y familiar de la comunidad educativa. El servicio educativo está dirigido a la comunidad de acuerdo con las necesidades de la misma. Los padres de familia, como primeros responsables de la educación de sus hijos, están orientados por los docentes a través de espacios pedagógicos, donde se facilite el acompañamiento de tareas a partir de la cotidianidad, teniendo como medio de comunicación permanente las entrevistas con docentes, reuniones, gobierno escolar.

4.3.2.1 Proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre

La construcción de capacidades y de competencias relacionadas con la gestión y el aprovechamiento del tiempo libre, los estilos de vida saludable y el cultivo del talento artístico, propenden por el desarrollo de las inteligencias correspondientes, por el fortalecimiento de la sensibilidad, el cultivo de la salud preventiva a partir del deporte, y el desarrollo de las capacidades de integración, manejo grupal del conflicto, confrontación pacifica de los retos, trabajo colaborativo y estratégico con base en la práctica del deporte.

La formación de habilidades y destrezas motrices además de favorecer el autocontrol, mejora la inteligencia kinésica, la aplicación de normas éticas y tácticas, el tomo positivo frente a las exigencias disciplinarias y la transparencia en las acciones relacionadas en el cuidado del otro y la moderación de la violencia. El voleibol, baloncesto, fútbol, microfútbol, atletismo, evidencian las condiciones personales o predisposiciones para el entrenamiento de sostenibilidad, desempeño medio o alto desempeño, caso en el cual se contribuye al descubrimiento de potenciales deportistas de alto nivel.

Por otra parte, la educación artística posibilita el descubrimiento de talentos en el área de las bellas artes, especialmente en música y danzas.

Objetivo general:

Implementar en los estudiantes la cultura del aprovechamiento del tiempo libre a través de actividades recreativas, deportivas y culturales como herramientas, para que hagan buen uso de su tiempo libre y el sano esparcimiento en los diferentes contextos escolares.

Objetivos específicos:

- Ofrecer a las estudiantes, alternativas que les permitan organizar su tiempo libre a través de la construcción de normas y valores propios, a partir de experiencias prácticas que les sirva para el mejoramiento de su desempeño social.
- Utilizar las diferentes disciplinas deportivas y expresiones culturales como medio, para que los estudiantes adquieran sus propios hábitos y desarrollen conductas para una vida saludable.
- Institucionalizar jornadas pedagógicas de forma recreativa, deportiva y cultural, que optimice la utilización del tiempo libre tendiente a mejorar el bienestar escolar.

- Participar en las actividades lúdicas, recreativas y deportivas, a nivel municipal como inter-colegiados (Supérate con el deporte).
- Generar herramientas lúdicas, recreativas las cuales sean utilizadas por los estudiantes en su tiempo libre.
- Fomentar los juegos tradicionales como estrategia para rescatar la cultura de su región.

4.3.2.2 Proyecto Ambiental Escolar-PRAE

En este año se proyecta constituir y desarrollar la gestión ambiental, que extiende la calidad de líder ambiental a cada uno de los miembros de la comunidad educativa, con preponderancia a directores de grupo, comités ecológicos tanto de estudiantes como de todas las dependencias del Centro para dar inicio a la concertación de acciones que permitan formar hábitos generadores de cultura ecológica.

El proyecto ambiental escolar busca involucrar a la comunidad en el reconocimiento de problemáticas ambientales locales direccionadas desde el quehacer del Centro Educativo Rural CER, como ente generador de la investigación científica y las relaciones entre Ciencia - tecnología y sociedad, potenciando en los estudiantes la capacidad de identificar, analizar y proponer soluciones que favorezcan el entorno donde se desarrollan y el sentido de pertenencia de su territorio.

Objetivo general:

Favorecer el desarrollo sostenible de la institución mediante la planeación, implementación, seguimiento, control, y mejora continua del desempeño ambiental con el fin de controlar los impactos ambientales generados en el desarrollo de las actividades realizadas por parte de la comunidad, teniendo en cuenta el contexto rural donde el Centro tiene su asiento.

Objetivos específicos:

- Identificar las fuentes de generación de residuos sólidos, residuos aprovechables, residuos peligrosos y biosanitarios en el Centro y sus sedes.
- Implementar programas para el manejo, aprovechamiento, ahorro de recursos naturales y disposición final de residuos.
- Plantear estrategias lúdico-pedagógicas que promuevan la separación, aprovechamiento-ahorro de recursos naturales y disposición final de residuos.

- Elevar la interiorización de las políticas ambientales, que fortalezcan la cultura ambiental en el Centro y sus sedes y en la casa, propendiendo a hacer buen uso del agua, la energía y clasificación de residuos sólidos para contribuir a la mitigación del impacto ambiental.

4.3.2.3 Proyecto Democracia y Derechos Humanos.

La formación de líderes competentes conduce a que las instituciones de enseñanza tengan que asumir el reto de fortalecer la práctica de valores que permiten la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, la democracia, como fundamento ecuánime de una organización social que propende por la justicia y la libertad, se hace fundamental dentro de la vivencia y la formación de los estudiantes. Al crear liderazgo asertivo y fomentar el espíritu participativo-democrático en los educandos, estamos sin duda sembrando en ellos competencias ciudadanas y de civismos que los convertirá en agentes de cambio y gestores de paz en la sociedad.

Los docentes del Área de ciencias sociales den Centro, acompañan a los líderes del Consejo Estudiantil, quienes en su tarea de cumplir a cabalidad con sus propuestas, deben integrar en su quehacer vivencial las prácticas del liderazgo, tolerancia, solidaridad, paz y respeto desde las cuales se fundamenta un orden democrático sólido y real. Del mismo modo, se transversaliza el trabajo en las aulas, para que los estudiantes se familiaricen con las exigencias de la política, las normas y el conocimiento de la Constitución Política, así como de lo inherente a la educación y formación sobre el Gobierno Escolar.

Objetivo general:

Fortalecer la capacidad de liderazgo que tienen los estudiantes del CER San Isidro para integrar en su vida cotidiana las prácticas de autonomía, tolerancia, solidaridad, respeto, justicia, paz y pluralidad, que van a trascender en toda la comunidad educativa, haciéndolos sujetos críticos, con sentido político y patriótico que viven la democracia y el respeto a los valores ciudadanos.

Objetivos específicos:

- Generar conciencia en los líderes estudiantiles para que busquen siempre la solución efectiva de conflictos y la promoción de la paz.

- Interiorizar la importancia de valores básicos para la convivencia ciudadana como la solidaridad, el civismo, el buen trato y el respeto, practicándolos en el quehacer de las diversas áreas del conocimiento.
- Entender la Constitución Política y el manual de convivencia, como herramientas para el fortalecimiento de las normas en la institución.
- Fortalecer la identidad nacional en nuestros estudiantes mediante actividades como izadas de bandera, valores institucionales, fiestas patrias, semana cultural, y demás actividades que propicien la colombianidad.

4.3.2.4 Proyecto Estilos de vida saludable.

El enfoque de Escuelas Saludables, hoy Proyecto de Estilos de Vida Saludable, es una estrategia de promoción de la salud física y mental en el ámbito escolar que se desprende de las Políticas Públicas del Estado colombiano, con el objetivo de asegurar los derechos fundamentales de la primera infancia y la adolescencia en materia de salud, educación y recreación para el desarrollo humano sostenible. Ley o Código de la Infancia y la Adolescencia.

Los estilos de vida ayudan a disminuir el riesgo de padecer enfermedades que se pueden prevenir. Por otro lado, hará más eficiente a las personas en su vida y actividades cotidianas. Las prácticas de estilos de vida saludable requieren en gran medida, un cambio de actitud frente a los nuevos retos de la vida moderna. A partir de 1997 en nuestro país se establece una alianza entre los diferentes sectores del desarrollo socio-cultural: Salud, Educación y el Instituto de Bienestar Familiar, con el apoyo de organizaciones de la salud: Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para adoptar la Estrategia de Escuelas Saludables y satisfacer los problemas de salud de los estudiantes.

Es importante introducir a los estudiantes en las formas de hacer ejercicio, de controlar y confeccionar su propia dieta y programa de actividad física, y cómo hacer mejor uso del tiempo libre. También es importante que se estimulen a los estudiantes a analizar críticamente la salud y el ejercicio dentro de su contexto social y cultural y a examinar el modo en que están construidas socialmente nuestras ideas en lo que constituye a la salud y la condición física.

Actualmente existe gran preocupación sobre los patrones de la actividad física por parte de los jóvenes. Con base en lo anterior, es de suma importancia fomentar y establecer los Estilos de Vida Saludable (Hábitos, habilidades y

actitudes), pues se quiere contribuir con el desarrollo del máximo potencial en la formación integral de los niños y niñas del Centro Educativo Rural San Isidro, de Gramalote.

Objetivo general:

Generar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y de manejo del tiempo, mediante la implementación de estrategias educativas orientadas al logro de una escuela saludable.

Objetivos específicos:

- Estimular entre los estudiantes el aprendizaje de nuevas formas de pensar, sentir y actuar, con miras a desarrollar estilos de vida saludables.
- Fomentar participación activa en las actividades realizadas, que motiven la incorporación de hábitos saludables.
- Propiciar espacios de aprendizaje social que permitan la apropiación de hábitos y experiencias de aprendizaje para el desarrollo de conductas saludables entre los educandos.
- Facilitar información sobre los beneficios que tiene para la salud de los educandos y sus familias, el consumo alimentos sanos como las frutas y verduras y sobre los peligros que representa el consumo indiscriminado de algunas comidas y bebidas.
- Divulgar conocimientos sobre el cuidado de la propia salud, el autocuidado personal y el manejo creativo del tiempo libre.

4.3.2.5 Proyecto Cátedra de la paz.

La ley que establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país. La LEY 1732 del 2014, considera que es perentorio garantizar la construcción de la cultura de paz y la convivencia desde los primeros años de la formación de los niños y las niñas hasta el grado undécimo (Art.1). Además, determina que sea creado un espacio para el aprendizaje reflexivo y dialógico de la paz y la convivencia, a fin de que quienes conforman la comunidad educativa comprendan la importancia de la paz como concreción de la dignidad, y la libertad humana, para el desarrollo sostenible, económico, ecológico y para cualificar los estilos de vida de los ciudadanos. Considera, también que la cátedra de paz y convivencia debe interesarse por los derechos humanos y por lo concerniente al Derecho Internacional Humanitario, sobre

todo lo estipulado en el Art. 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Además, dado que la constitución consagra el derecho a la paz en los Art. 22 y 41, la cátedra, los programas y los proyectos que de ella se deriven, servirán para la promoción del desarrollo humano de las personas. De igual manera, se incluye la cátedra de paz dentro del PEI.

La cátedra de paz guarda coherencia con lo estipulado en el manual de convivencia de la institución, con las acciones que propenden por la convivencia y la paz en el aula o los espacios educativos del CER (Centro Educativo Rural)- San Isidro y apunta a que la vivencia de los derechos humanos en el Centro Educativo gane mayores espacios, contextos, significación y liderazgo; a fin de que, quienes están vinculados con el CER San Isidro de Gramalote implementen planes, programas y proyectos que les permitan gradualmente hacerse más responsables de su vivencia, atender, asistir y apoyar a quienes hayan sido víctimas de violencia. Sin embargo, el reto mayor es que la convivencia en paz y la solución dialogada de los conflictos se anide en la estructura mental, comportamental, ética y sociocultural de quienes conforman la comunidad educativa.

Objetivo General:
Implementar la cátedra de paz y convivencia en los términos estipulados por la ley 1732 del 2014, a fin de que las capacidades y competencias correspondientes a dicha cátedra, transversalicen los procesos y los currículos de formación integral desde el Preescolar hasta el grado Noveno que imparte el CER San Isidro de Gramalote.

Objetivos Específicos:

- Promover la formación humana personalizante en capacidades y competencias para la paz y la convivencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Fortalecer las instancias institucionales responsables y líderes de la paz y la convivencia.
- Diseñar estrategias curriculares y didácticas que contribuyan a la gestión de capacidades y competencias humanas en paz y convivencia.
- Diseñar mediaciones de cualificación de los espacios institucionales relacionados con la formación en derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia transicional.

- Establecer actividades conmemorativas de hechos históricos relacionados con la paz y la convivencia de todos los colombianos.
- Capacitar docentes y líderes en paz, convivencia y posconflicto.
- Diseñar medios impresos para la socialización de la cátedra de paz, convivencia y posconflicto.
- Diseñar la evaluación por criterios e indicadores de mejoramiento en paz y convivencia.

El **Proyecto Pedagógico Transversal Cátedra de la paz**, merece una atención especial este año para su implementación, por lo que se hace necesario establecer unas consideraciones concretas para su implementación, de cara a las nuevas disposiciones del MEN sobre la asunción de la paz y la convivencia en las escuelas y colegios del país.

Para abordar la **Cátedra de la Paz** como Proyecto Pedagógico Transversal en el Centro Educativo Rural San Isidro de Gramalote, se puede integrar en diversas áreas del currículo establecido en este documento PEI. A continuación, se presentan las áreas del currículo y los núcleos temáticos donde se puede enfocar este proyecto:

1. Ciencias Sociales
Núcleos temáticos:

Historia y Memoria: Análisis de conflictos históricos, procesos de paz y reconciliación.
Constitución y Democracia: Estudio de la Constitución Política, derechos humanos, derechos civiles y políticos, y mecanismos de participación ciudadana.
Cultura y Sociedad: Diversidad cultural, identidad y cohesión social.

2. Ética y Valores Humanos
Núcleos temáticos:

Valores y Principios Éticos: Paz, justicia, solidaridad, respeto y tolerancia.
Convivencia Escolar: Resolución de conflictos, diálogo y mediación.
Derechos Humanos: Conocimiento y respeto de los derechos fundamentales, igualdad y dignidad humana.

3. Lengua Castellana
Núcleos temáticos:

Lectura y Análisis Crítico: Textos sobre paz, derechos humanos y convivencia.

Expresión Oral y Escrita: Debates, ensayos y discursos sobre temas de paz y convivencia.
Literatura: Obras literarias que promuevan valores de paz y justicia.

4. Educación Artística
Núcleos temáticos:

Expresión Artística: Proyectos de arte que promuevan la paz y la convivencia.
Historia del Arte: Estudio de obras y movimientos artísticos que han promovido la paz y los derechos humanos.
Música y Danza: Actividades que fomenten la colaboración y la expresión pacífica.

5. Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Núcleos temáticos:

Sostenibilidad y Medio Ambiente: Proyectos que promuevan la paz a través del cuidado del medio ambiente.
Salud y Bienestar: Relación entre un ambiente sano y la convivencia pacífica.

6. Educación Física
Núcleos temáticos:

Deportes y Juego Limpio: Promoción del trabajo en equipo, respeto y resolución pacífica de conflictos.
Salud y Estilo de Vida: Fomento de hábitos saludables que contribuyen a una convivencia armoniosa.

7. Tecnología e Informática
Núcleos temáticos:

Uso Responsable de la Tecnología: Educación sobre el uso ético de la tecnología y las redes sociales para promover la paz.
Proyectos Tecnológicos: Desarrollo de aplicaciones o plataformas que promuevan la paz y la convivencia.

Plan de acción: Implementación Transversal

Para implementar la **Cátedra de la Paz** de manera transversal, se pueden diseñar actividades y proyectos que integren estos núcleos temáticos de forma interdisciplinaria.

Algunos ejemplos incluyen:

Proyectos de investigación: Estudiantes investigan y presentan sobre procesos de paz en diferentes contextos históricos y actuales.

Talleres y seminarios: Espacios para la discusión y reflexión sobre la paz y la convivencia en colaboración con diferentes áreas del conocimiento.

Actividades artísticas y culturales: Creación de murales, obras de teatro, exposiciones de arte que reflejen temas de paz y derechos humanos.

Campañas escolares: Iniciativas lideradas por estudiantes para promover la paz y la resolución pacífica de conflictos dentro y fuera del entorno escolar.

Estas estrategias contribuirán a formar estudiantes conscientes de la importancia de la paz y la convivencia, equipándolos con las habilidades y competencias necesarias para ser agentes de cambio en su comunidad y más allá.

Estrategias para la Implementación Transversal de la Cátedra de la Paz

Para integrar la Cátedra de la Paz de manera efectiva en el currículo del Centro Educativo Rural San Isidro de Gramalote, se proponen las siguientes estrategias con contenidos ubicados en el contexto curricular real:

1. Proyectos de Investigación

Descripción: Estudiantes investigarán sobre procesos de paz en diversos contextos históricos y actuales, abarcando tanto el ámbito local como global.

Contenidos:

Investigación de Conflictos Históricos y Procesos de Paz: Análisis de conflictos históricos como las guerras mundiales, el conflicto armado en Colombia, y otros procesos de paz relevantes.

Estudio de Figuras Históricas y Líderes de Paz: Biografías de líderes como Mahatma Gandhi, Nelson Mandela, Malala Yousafzai, entre otros.
Comparación de Estrategias de Paz: Diferentes enfoques para lograr la paz, como negociaciones diplomáticas, movimientos no violentos, y tratados internacionales.
Impacto de la Paz en las Sociedades: Evaluación de cómo los procesos de paz han transformado las sociedades, mejorando la calidad de vida, la justicia social y la cohesión comunitaria.
Proyectos Locales de Paz: Investigaciones sobre iniciativas locales de paz y reconciliación en Colombia, como los Acuerdos de Paz de La Habana.

Metodología:

Trabajo en Grupo: Formación de equipos de estudiantes para investigar temas específicos.
Presentaciones Orales y Escritas: Elaboración de informes y exposiciones.
Debates y Discusiones: Espacios para compartir y debatir hallazgos.
Visitas de Campo: Excursiones a lugares históricos relevantes o encuentros con líderes comunitarios del municipio.

2. Talleres y Seminarios

Descripción: Creación de espacios para la discusión y reflexión sobre la paz y la convivencia, integrando diferentes áreas del conocimiento.

Contenidos:

Talleres de Resolución de Conflictos: Técnicas de mediación y negociación.
Seminarios sobre Derechos Humanos: Profundización en los derechos civiles y políticos, y su relación con la paz.
Foros de Reflexión: Análisis de casos de estudio sobre conflictos y soluciones pacíficas.
Charlas con Expertos: Invitación a expertos en temas de paz y convivencia en el municipio o región, para compartir sus experiencias y conocimientos.

Metodología:

Dinámicas de Grupo: Ejercicios interactivos para fomentar la participación.
Simulaciones: Recreación de situaciones de conflicto y su resolución.
Paneles de Discusión: Mesas redondas con la participación de estudiantes, docentes y expertos.

Producción de Material Didáctico: Creación de guías y manuales sobre técnicas de resolución pacífica de conflictos.

3. Actividades Artísticas y Culturales

Descripción: Desarrollo de actividades creativas que promuevan los valores de paz y derechos humanos.

Contenidos:

Murales de Paz: Creación de murales en la escuela que representen mensajes de paz y convivencia.
Obras de Teatro: Dramatizaciones que reflejen situaciones de conflicto y su resolución.
Exposiciones de Arte: Muestras de trabajos artísticos de los estudiantes sobre temas de paz y derechos humanos.
Festivales Culturales: Celebraciones que incluyan música, danza y otras expresiones artísticas en honor a la paz, representados en la semana cultural del CER.

Metodología:

Talleres de Arte y Teatro: Espacios para la creación y ensayo de obras.
Concursos: Competencias de arte y literatura sobre la paz.
Exhibiciones Públicas: Presentación de los trabajos artísticos a la comunidad escolar y local.
Colaboraciones Interdisciplinarias: Integración de diversas áreas como arte, música y literatura para enriquecer las actividades.

4. Campañas Escolares

Descripción: Iniciativas lideradas por estudiantes para promover la paz y la resolución pacífica de conflictos dentro y fuera del entorno escolar.

Contenidos:

Campañas de Concientización: Creación de materiales visuales y audiovisuales que promuevan la paz y la convivencia.
Proyectos de Servicio Comunitario: Iniciativas que fomenten la ayuda mutua y la solidaridad en la comunidad.

Jornadas de Paz: Días dedicados a actividades que promuevan la paz, como charlas, talleres y juegos cooperativos.
Redes de Paz: Establecimiento de redes de comunicación y apoyo entre estudiantes para resolver conflictos de manera pacífica.

Metodología:

Planificación y Organización: Establecimiento de comités de estudiantes para organizar las campañas.
Difusión: Utilización de medios de comunicación escolar (boletines, redes sociales) para promover las campañas.
Evaluación y Seguimiento: Monitoreo de los resultados de las campañas y realización de ajustes según sea necesario.
Colaboración con ONGs: Asociación con organizaciones no gubernamentales que trabajen en temas de paz y derechos humanos.

Impacto y Beneficios
Estas estrategias no solo fomentarán una comprensión profunda de la paz y la convivencia entre los estudiantes, sino que también desarrollarán habilidades críticas como la empatía, la resolución de conflictos, el trabajo en equipo y el liderazgo. Equipados con estas competencias, los estudiantes del CER San Isidro de Gramalote estarán mejor preparados para ser agentes de cambio positivo en su comunidad y contribuir a una sociedad más justa y pacífica.

4.4 LA EVALUACIÓN Y SUS PROCESOS

PROPUESTA DECRETO 1290 DE 2009

Sobre el Sistema de Evaluación de los Estudiantes.

ACUERDO No. 003

Por el cual se reglamenta y adopta el SIE y promoción para los estudiantes del CENTRO EDUCATIVO SAN ISIDRO Y SUS SEDES del municipio de GRAMALOTE que se implementara a partir del 01 de enero de 2.010.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO Y SUS

SEDES, teniendo en cuenta que la ley general de educación, Art.77 otorga la autonomía escolar y ajuste en el PEI, reglamenta y adopta los siguientes parámetros de evaluación y promoción y reprobación del año escolar para el año 2.023 y demás años.

Disposiciones generales

El presente acuerdo reglamenta la adopción del SIIE, incluyendo los modelos flexibles Escuela Nueva Y Post primaria, desde el grado transición, estableciendo procesos formativos de las prácticas pedagógicas, desarrollando la actitud, metodología, en consideración de las condiciones del ambiente familiar, escolar, comunitario y social, necesarias para que los estudiantes alcancen su promoción.

El Decreto 1290 atiende y responde a las diferentes necesidades y circunstancias que tienen los educandos en su entorno, con una metodología flexible, activa y participativa, que permite formular los criterios de evaluación y promoción acorde a los estándares y competencias.

Criterios de Evaluación

Las características de la evaluación, de acuerdo con el nuevo enfoque de la evaluación deben ser: Continua, Integral, Sistemática, Flexible, Interpretativa, Participativa, Formativa.

El decreto 1290 reconoce los modelos y metodologías flexibles, permitiendo a cada institución su autónoma para elaborar su sistema institucional de evaluación de los estudiantes, criterios de evaluación y promoción, en coherencia con la esencia del modelo adoptado en el cumplimiento con los referentes de promoción y los estándares básicos de competencias emitidos por el MEN. Ofrece los modelos educativos flexibles, respondiendo a una metodología, que permite la formación y desarrollo en los campos éticos y ciudadanos para promover los valores de desarrollo personal y social en su formación, respecto a la vida, con principios democráticos de convivencia, justicia, solidaridad y equidad, en el ejercicio de la tolerancia y tener la capacidad de desarrollar todas las competencias como personas, en diversos contextos sociales y culturales.

Evaluación de la metodología activa de Escuela Nueva y Post primaria

La formación por competencias motiva una evaluación por procesos, formativa, basada en la valoración de desempeños desde los contextos del saber, el hacer, y el ser.

El modelo de Escuela Nueva le da un sentido real y genuino a la evaluación, identificándola como una valoración, una apreciación y un análisis.

En Escuela Nueva, evaluar es identificar, verificar y valorar los conocimientos, las habilidades para observar y analizar cómo avanzan los procesos de aprendizaje y formación implementados en los estudiantes. En Escuela Nueva, el fin de la evaluación es propiciar la formación integral y no exclusivamente calificar. Lo importante no es qué nota se obtuvo, sino qué se logró y cuánto se aprendió, demostrando la competencia adquirida. En este modelo la evaluación es una valoración de la acción educacional efectuada por el estudiante y el maestro, en la que se analizan los factores pertinentes de aprender, como la responsabilidad, autonomía, integración grupal, ritmos de aprendizaje, dificultades, los trabajos, la investigación. La evaluación es una reflexión que analiza las causas y factores que motivan un desempeño, un rendimiento, o una participación acertada, con el propósito de obtener calidad educativa. Este análisis que ha de ser individual y grupal, es de gran importancia para buscar estrategias dinamizadoras de los procesos de desarrollo e interacción del aprendizaje.

Criterios Para La Aplicación De La Evaluación Basada En Competencias En La Educación Básica.

Para efectos de evaluación y promoción por procesos, acorde con el modelo Escuela Nueva y Post primaria, se tendrán en cuenta los siguientes criterios.

a. Condiciones de las Guías de aprendizaje
b. Actividades de Aplicación
c. Control de Proceso
d. Utilización de los CRA
e. Actividades y comportamiento
f. Estrategias para evaluación de conocimiento (pruebas escritas, orales, talleres exposiciones, actividades libres, PPP, asistencia a clases. Con 20% de fallas injustificadas teniendo en cuenta el calendario agrícola).
g. Dimensiones, cognitiva, psicomotor, volitiva, autoevaluación.

Escala de valoración a nivel nacional

Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico, Desempeño Bajo.

Para efectos de evaluación y promoción por procesos formativos, en concordancia con el modelo Escuela Nueva y la formación basada en competencias, se aplicará la siguiente escala de valoración.

Desempeño Superior: Se considera con desempeño superior a los estudiantes que

- Demuestra en diferentes contextos el desarrollo de competencias en las áreas.
- Demuestra altos niveles de desempeños superiores en el desarrollo de las competencias propuestas.
- No presenta inasistencias, y aun teniéndolas, presente excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado
- Desarrolla actividades curriculares que superan las exigencias esperadas, es coherente con el perfil, los valores y principios institucionales.
- Participa activamente en las actividades curriculares y de extensión a la comunidad.
- Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.

Desempeño Alto: Se considera con desempeño alto al estudiante que Demuestra su mayor contexto en el desarrollo de competencias en las áreas, Demuestra con altos niveles sus desempeños en el desarrollo de la gran mayoría de las competencias propuestas. Presenta inasistencia, y aun teniéndolas, las justifica sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.

- Desarrolla actividades curriculares de acuerdo con las exigencias esperadas.
- Es coherente con el perfil, los valores y principios institucionales
- Participa activamente en las actividades curriculares y de extensión a la comunidad.
- Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.

Desempeño Básico: Se considera básico este criterio cuando al estudiante que supera los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos y las competencias, en algunas ocasiones con actividades complementarias.

- Presenta inasistencias justificadas e injustificadas que afectan sus desempeños.
- Es coherente con el perfil, los valores y principios institucionales, participa en las actividades curriculares a la comunidad.

Desempeño Bajo o promoción pendiente: Para caracterizar a un estudiante en este criterio, tendría en cuenta que no demuestra los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos y las competencias, después de haber desarrollado actividades de retroalimentación y nivelación; presenta faltas de asistencias injustificadas.

- Presenta inasistencia justiciadas e injustificadas que afectan sus desempeños; presentan e n sus desempeños incoherencias con el perfil los valores y principios institucionales.

- Pocas veces participa en las actividades curriculares y de extensión a la comunidad.

Criterios para la aplicación de la promoción de estudiantes de quinto grado y grado noveno de post primaria.

- Serán promovidos al grado sexto y décimo de educación media, los educandos de quinto y noveno, respectivamente, que hayan alcanzado el 80% de las competencias programadas para el año lectivo.
- El estudiante de quinto y noveno grado que haya desarrollado El 70% de las condiciones y con un 20% de inasistencia justificada e injustificadas.
- Los educandos de quinto y noveno grado que hayan desarrollado el 60% y 20% de inasistencia injustificada, quedará en proceso de promoción pendiente.

Evaluación por competencias

Las competencias son una combinación de conocimientos, habilidades y actitudes que conducen al desempeño adecuado y oportuno. Las hay básicas, con las que cada uno construye su aprendizaje; laborales, las que permiten actuar responsablemente y desempeñarse en cualquier sector productivo, sin importar el cargo o rol que se asuma en la ciudadanía, que favorecen la convivencia y la participación y profesionalidad, que garantizan el cumplimiento del ejercicio profesional. Los modelos por competencias buscan generar procesos formativos de alta calidad. Ello implica promover acciones que supongan modificaciones reales en la práctica docente y la evaluación de procesos según su entorno rural.

La educación primaria con Escuela Nueva asume que las competencias tienen expresión en un saber hacer, por lo tanto, la evaluación debe considerar no solo lo que el estudiante sabe sino lo que hace con ese conocimiento en diferentes contextos.

Las competencias no son observables por sí mismas, hay que inferirlas a través de evidencias. El conocimiento hace referencia a valorar las competencias en un campo del saber.

El saber de cada disciplina tiene referentes como.

- Su historia
- Sus conceptos
- Sus teorías
- Sus ámbitos articuladores
- Sus reglas de acción

Para la evaluación de conocimientos se podrán aplicar estrategias como pruebas escritas y orales, talleres y prototipos pruebas saber, entre otros.

En la guía de interaprendizaje, las actividades de vivencia y fundamentación generan los escenarios para valorar los conocimientos adquiridos y hacerlos visibles a través de las diferentes evidencias, como valor porcentual para la nota final por cada área.

Se realizar al terminar cada periodo.

Desempeño
Permite determinar lo que es capaz de hacer el estudiante con todos o algunos de los conceptos aprendidos.

El estudiante usa el conocimiento a través de las actividades propuestas en la actividad práctica de la guía, o las que el docente define.

Los desempeños se valoran a través de situaciones concretas en contextos definidos. Estos incluyen:

Co-Evaluación: Cuando el grupo es quien se evalúa.
Es el proceso de valoración conjunta que realizan los alumnos sobre la actuación del grupo, atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso.
La Coevaluación permite al alumno y al docente:

- Identificar los logros personales y grupales.
- Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje.
- Opinar sobre su actuación dentro del grupo.
- Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo.
- Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo.
- Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad.

Los estudiantes valoran entre sí las competencias, de acuerdo con unos criterios previamente definidos.

Retroalimentación -Clima de confianza- Crítica constructiva
El trabajo en equipo y el manejo de roles posibilita este ejercicio.

Equivalentes porcentuales para los diferentes momentos de la evaluación en educación básica:

DIMENSIONES	EQUIVALENTES PORCENTAJES
COGNITIVO	% Depende de la asignatura
ACTITUDINAL	% Depende de la asignatura
PRÁCTICO	% Depende de la asignatura
AUTOEVALUACION	% Depende de la asignatura

La escala anterior, se describe y especifica en el documento SIEE.

La sumatoria de los anteriores porcentajes, determina la nota final al término de las guías, unidades.

Para efectos de promoción y reporte de notas a la Secretaría de Educación, se adoptan las siguientes equivalencias:

NIVEL DE DESEMPENO	VALOR CUALITATIVO PARA LA SECRETARÍA EDUCACIÓN
DESEMPEÑO SUPERIOR	4.8 A 5.0
DESEMPEÑO ALTO	4.0 A 4.7
DESEMPEÑO BÁSICO	3.0 A 3.9
DESEMPEÑO BAJO o promoción pendiente	1.0 A 2.9

Criterios de desempeño -Nivelación

Al terminar la evaluación de cada unidad de conocimiento, se aplicará respectivo proceso de nivelación, de común acuerdo con el educando, de forma flexible; se ejecutarán los procesos de nivelación por unidades, y si persiste la dificultad, se elaborará un plan de apoyo que vincule a los padres de familia y que sea coherente con la dificultad en el desempeño del educando, desarrollando la competencia requerida en el área.

Promoción pendiente

Al finalizar el periodo escolar se aplicará la evaluación (visto durante el periodo de igual forma va acompañada del proceso de nivelación respectiva.

Criterios de promoción post primaria

Para los estudiantes de post primaria, de los 6° a 9° se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para ser promovidos al grado siguiente:

- Los buenos resultados en las áreas fundamentales, teniendo en cuenta la escala de desempeño de básico, en adelante.

- Debe haber cumplido con los estándares programados para el año escolar en cada área.
- Las áreas optativas también se tendrán en cuenta para la promoción y deben estar dentro de la escala de desempeño básico en adelante.
- La inasistencia se tendrá en cuenta para su promoción. El estudiante que presente fallas injustificadas en más del 20%, quedará en proceso de promoción pendiente.
- Al finalizar el año lectivo, el promedio general indicará la promoción al grado siguiente o promoción pendiente. Esto se aplicará a los educandos que presentan dificultades de aprendizajes.
- Para el área de humanidades- lengua castellana e idioma extranjero, se valora en una sola casilla y no por aparte, se promedian los resultados obtenidos.
- El informe final se dará teniendo en cuenta la evaluación integral de formación del educando en cada área, durante todo el año escolar, observando que, al finalizar el grado, se hayan alcanzado los indicadores de desempeño, competencias y estándares propuestos para todo el año en el PEI.

Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
En todas las evaluaciones parciales o totales que se haga a los educandos, se tienen en cuenta en los procesos de aula de la siguiente manera:

Se definen los desempeños en las competencias de cada área en el respectivo grado, teniendo en cuenta los fines del Sistema Educativo, objetivos por niveles, visión y misión del CER, estándares básicos de competencias.

- Diseñar actividades y formas de evaluar a los educandos en los transcursos de los procesos académicos, de tal forma que tengan correspondencia con los indicadores de desempeño y las competencias fijadas para los periodos y para todo el año escolar.
- Se observará el trabajo de los educandos al desarrollar las actividades, tareas, ensayos, exámenes, comportamientos, aptitudes, valores, desempeño personal y social, y otros que incidan en su formación integral.
- Cada docente elabora los juicios valorativos que, de acuerdo con la naturaleza de su área, deben demostrar en su desempeño los educandos, determinando los niveles, circunstancias internas y externas, limitaciones o facilidades para alcanzarlos y obtener buenos resultados.

Finalmente, se toman las decisiones que permitan a todos los educandos alcanzar los más altos niveles de indicadores de desempeño y competencias, que les permitan su

promoción a los grados superiores del sistema de educación, plasmadas en las escalas valorativas numéricas.

Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños

Como la evaluación es un proceso continuo que los docentes realizan con los educandos al finalizar cada clase, eje temático, unidad de periodo, se valora y estima cada una de estas actividades como pruebas escritas, ensayos, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, actividades en casa, prácticas de campo o de taller, ejercicios de afianzamiento y de profundización. Para obtener los mejores resultados en los procesos académicos la utilización de textos de apoyo y la vinculación de los padres de familia en el proceso académico.

- Se identifican las limitaciones y destrezas de los educandos para adaptar el diseño curricular a la realidad del entorno.
- Se harán reuniones con el consejo académico y promoción de un grado o área, para que, con la participación del educando y padres de familia, se busquen alternativas de solución y mejoramiento.
- Se designarán educandos que tengan buen rendimiento académico y personal, para apoyar a los que tengan dificultades, con el fin de ayudarles a superarlas en el aula de clase, ayuda que pueden prestar en el Centro y sus sedes o en las casas de los mismos educandos.
- Se realizan actividades de nivelación para estudiantes con desempeños bajos en los momentos que el docente considere oportuno.

Procesos de autoevaluación de los estudiantes.

Además de las pruebas y actividades que el docente realiza a sus educandos en forma permanente, se harán ejercicios y prácticas de reflexión, análisis e interpretación, que le permita al educando hacer auto reflexión y evaluaciones de carácter conceptual y formativo, los cuales tienen un valor muy importante en la evaluación de final de periodo o de año que se haga, siempre y cuando esa autoevaluación haya conducido al educando a mejorar en sus conocimientos y comportamientos.

Con la asistencia profesional del servicio de orientación escolar, se realizan seminarios prácticos que induzcan a que aclaren a los educandos la importancia de saber emitir juicios de valor con responsabilidad y honestidad, sobre sus destrezas y limitaciones.

Estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

Nivelaciones

Las nivelaciones se hacen al finalizar cada una de las unidades, teniendo en cuenta la metodología propia del modelo Escuela Nueva y Post primaria.

Estas actividades están diseñadas como acciones de refuerzo, investigación, complementación, proyectos, prácticas, ensayos programados y elaborados por cada docente en cada asignatura, y las cuales deben ser desarrolladas y demostradas por los educados, bien sea después de las clases, periodos escolares o al finalizar el año escolar. Para este fin el docente designa educandos monitores que ayuden a sus compañeros en la comprensión y obtención de las competencias en las cuales hayan tenido dificultades, y contará con la colaboración de los padres de familia o acudientes.

El consejo académico dará la orientación escolar, o cualquier otro medio que no implique la suspensión de clases para realizar dichas actividades.

Acciones que garanticen el cumplimiento por parte de directivos y docentes para que cumplan lo establecido en este sistema institucional de evaluación.

Para garantizar el cumplimiento de lo establecido en este ACUERDO, cualquier miembro del CONSEJO DIRECTIVO, del Consejo Académico, del Consejo Estudiantil, de la Asociación o Asamblea de Padres de Familia, estarán atentos, para que estas pautas sean conocidas y divulgadas ante toda la comunidad Educativa, para cuando detecten alguna irregularidad, se puedan dirigir en primera instancia al consejo académico, al consejo Directivo o a la respectiva Secretaría de Educación.

Para apoyar las actividades de evaluación y promoción, se creará el consejo académico de cada sede del CER.

Periodicidad de entrega de informes a los educandos y padres de familia o acudientes

Durante el año electivo se entregarán a los educandos y padres de familia, cuatro informes con los juicios valorativos derivados de la evaluación, con referencia a cuatro (4) periodos de igual duración, correspondientes a cada bimestre del año escolar en las fechas fijadas en el calendario escolar.

Estos informes serán escritos con las notas obtenidas, claras en cada periodo, con la escala numérica nacional.

Al finalizar el año lectivo, se entrega el quinto (5) informe que será el final, el cual incluye la evaluación integral del educando en su desempeño académico y personal y social y en él se promueve al grado siguiente.

Las evaluaciones de las clases, unidades, trabajos, actividades en casa a los educandos, se harán conocer en la semana siguiente a la realización de las mismas, y conocerán previamente a la entrega de los informes bimestrales, el resultado final del bimestre, para las respectivas reclamaciones ante las instancias establecidas del CER, antes de ser pasadas en las planillas finales de las notas definitivas y los boletines informativos y certificados.

Estructura de los informes de los estudiantes

Los informes que se entregan a los estudiantes cada periodo y el informe final, tienen los nombres y apellidos e identificación de los mismos. Van las áreas cursadas en cada grado con la intensidad horaria semanal de cada una y total del grado y que lleven la columna donde se consigna la acumulación de notas de cada periodo, anterior para los reclamos respectivos.

En tres columnas se escribe, en una la evaluación numérica de uno (1) a (5).

En la siguiente columna, va la evaluación de desempeño Superior, Alto, Básico y Bajo de acuerdo con las equivalencias numéricas descritas en el numeral 2 de este ACUERDO; en la columna tres van los resultados obtenidos en los periodos anteriores. A continuación, una descripción objetiva, explicativa, sobre las fortalezas y debilidades demostradas en el período o año evaluados, referida a los indicadores de desempeño, y competencias alcanzados.

Al finalizar el informe, se ubican unos renglones con el término “RECOMENDACIONES“, en el cual se describen el comportamiento general demostrado por el educando en su proceso formativo y ético durante el periodo o año descrito, con sus aspectos y las recomendaciones para su mejoramiento.

En cada periodo se informa a cada uno de los educandos cuáles fueron sus notas o resultados en sus procesos de aprendizaje, y qué debilidades también presentan.

Al reunir a todos los padres de familia o acudientes para rendir los informes de los boletines para dar a conocer oportunamente cuál fue el proceso que cada educando desarrolló durante cada periodo.

Los informes periódicos y finales de evaluación se entregan en papel membrete del CER San Isidro con el Término de "CERTIFICADO "y son firmados por el director y docente de cada una de las sedes o a quien delegue para los informes parciales en las fechas fijadas en el calendario escolar.

La Secretaría ya no firma Certificados, de acuerdo con el Decreto 2150 de 1.995.

Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamos sobre evaluación y promoción

Los educandos y padres de familia que consideren se haya cometido alguna injusticia o violación al debido proceso, presentarán por escrito solicitudes respetuosas a las siguientes instancias del CER para que sean atendidos sus reclamos.

- El docente en el aula
- La comisión de evaluación y promoción consejo académico
- Al director(a) del establecimiento.
- El consejo Directivo.

Las instancias antes mencionadas tienen un máximo de cinco días hábiles para resolver y dar respuesta a las reclamaciones por escrito con los debidos soportes.

Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación

Previo a lo anterior, se hizo conocer la propuesta a los miembros del consejo directivo y del consejo académico en reuniones directas de socialización.

El consejo académico fue el encargado de hacer el análisis de la propuesta, divulgarla y recibir las sugerencias de las instancias mencionadas anteriormente.

Por último, se efectuó una reunión entre el consejo directivo y el consejo académico de la institución, en la que estuvieron los representantes de las directivas, profesores, padres de familia, educandos, ex alumnos y representante de los gremios económicos, para aprobar el sistema que tendrá vigencia por el presente años 2.023.

GESTIÓN COMUNITARIA

5. GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar está previsto como la autoridad máxima y la última instancia escolar, para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria, para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de las instituciones educativas.

En el contexto de la Carta Constitucional y la Ley General de Educación, el gobierno escolar asume la tarea de orientar y potenciar el desarrollo y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, promover a todos sus miembros en la formación ciudadana, la convivencia, la resolución pacífica de los conflictos y el desarrollo pleno de la personalidad. El gobierno escolar es, entonces, la dirección de la institución. Como autoridad máxima, debe estar atento a promover la organización de todos los estamentos que confluyen en la institución, instancias desde la que cada uno debate y plantea sus intereses, necesidades y expectativas de una manera organizada. El gobierno escolar como la establece la Ley 115 está conformado por el Consejo Directivo y el Consejo Académico (Artículos 142-145 ley 115) y el Comité de Convivencia escolar, mediante la ley (115 de 1994) (Decreto reglamentario 1860 de 1994, la ley 715 de 2001, ley 1098 de 2006 ley 1620 y el decreto 1965 de 2003).

Favorece la participación y la convivencia es la capacidad de vivir con otras personas la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción. El gobierno escolar es la forma de organización, relación y administración, que posibilita el ejercicio de la democracia y la participación dentro de la institución.

El C.E.R., San Isidro, del municipio de Gramalote, tiene una gran responsabilidad en la conformación de los estamentos del Gobierno Escolar y promueve todos los mecanismos de participación, para que estudiantes, padres y madres de familia, profesores, etc., aporten a la misión que se ha prefijado para nuestra institución.

Atendiendo lo dispuesto en el DECRETO 1860 DE AGOSTO 3 DE 1994: CAPITULO IV, nuestra institución, y acorde con el Articulo 18, que define que es una comunidad educativa, ha venido desarrollando una serie de actividades de sensibilización y capacitación, para que en forma autónoma se reúna, analice y tome decisiones sobre sus necesidades e intereses y presente soluciones de mejora a la dirección de la institución. Así mismo se les motiva, para que formen parte en la conformación de los estamentos escolares.

En este proceso se han tenido en cuenta:

- Los estudiantes que se han matriculado.
- Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados y las reuniones para dar el informe académico de sus hijos.
- Los docentes vinculados que laboren en la institución.

- Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
- Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Decreto.

Obligatoriedad del Gobierno Escolar. Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

El gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley.

Órganos del Gobierno Escolar. El Gobierno Escolar del Centro Educativo Rural San Isidro, está constituido por los siguientes órganos:

- El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.
- El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.
- La directora como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutora de las decisiones del gobierno escolar.
- El comité de Convivencia Escolar.

Consejo Directivo
Organismo del gobierno escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y/o resignificación del PEI, su planeación, ejecución, evaluación y proyección.

Son funciones del Consejo Directivo:

- Instancia encargada de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional.
- Planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios.
- Adoptar el manual de convivencia.
- Resolver conflictos.
- Definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales.
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras.

Conformado por los representantes de las organizaciones de base que deben existir en todo establecimiento educativo, con lo cual se garantiza la democracia participativa en la

institución. Cada representante se aprueba o desaprueba en el Consejo directivo como máxima autoridad. Se reúne una vez cada periodo académico.

Para el año 2023, el Consejo Directivo de la institución, se ha conformado con representantes de los padres de familia, docentes, estudiantes y exalumnos, de la siguiente forma:

- La directora, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Los representantes del personal docentes elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
- Dos representantes de los padres de familia elegidos por la Junta Directiva del Consejo de padres.
- Estudiante elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando 9º grado.
- El personero de los estudiantes.
- Un representante del sector productivo organizados en el ámbito local.

Consejo Académico

Asume el liderazgo en la investigación y diseño del currículo pertinente que responda a los principios, fundamentos y objetivos propuestos por el PEI. Responsable de promover y potenciar las distintas expresiones del conocimiento, la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios, así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual. Suscitar el debate hacia la construcción de un pensamiento pedagógico, crítico, complejo que recree los distintos contextos a partir de los intereses, deseos, necesidades, expectativas, pensamientos, preguntas, dudas, para desarrollar o lograr en sus estudiantes aprendizajes con sentido.

- Debe contar con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción que le permita liderar en la institución el desarrollo pedagógico.
- Cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción que le permite liderar en la institución el desarrollo pedagógico.

Consejo Estudiantil. Es la instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo Directivo. Promueve y regula las relaciones democráticas entre los estudiantes y de estos con los otros estamentos. Recoge inquietudes, expectativas e intereses para ser planteados en el Consejo Directivo y Consejo Académico.

Elaboran su propio reglamento interno de funcionamiento a partir de la organización interna que adopten, elaboran su plan de trabajo, orientado a crear consciencia de la importancia de la participación y organización estudiantil como ejercicio de la formación ciudadana. Es una organización de los jóvenes para los jóvenes, pero que requiere un acompañamiento permanente por docentes y directivos.

Consejo De Padres De Familia. Es un órgano de la asociación de padres de familia, sirve como medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado por voceros de los padres de familia de los estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución. (Artículo 31 Decreto 1860 de 1994).

Consejo De Docentes. Es la organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber, como de su práctica, que aporten a la construcción y/o re significación del PEI. La organización implica no solo las reuniones generales, sino también la conformación de grupos de trabajo alrededor de intereses de orden pedagógico, profesional, etc. Este ente se organiza en enero de cada año lectivo, y está integrada por los líderes de cada área:

Sector Productivo: Es la organización que se conforma para convertirse en una nueva instancia de participación en el gobierno escolar, quienes envían una terna al consejo directivo para seleccionar la persona que los representa; su función, además de participar en todas las acciones propias del gobierno escolar, es la de dar las apreciaciones frente a las competencias laborales desarrolladas que se requiere formar en la institución, de tal manera que puedan los estudiantes y egresados participar en el desarrollo local y las oportunidades de mejora que tiene la institución educativa.

Comité de convivencia

Es el organismo institucional de naturaleza colegiada que tiene como objeto contribuir a la formación de ciudadanos activos, que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con lo mandado por la constitución y la Ley General de Educación, de modo que contribuya a la convivencia escolar, el ejercicio responsable de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención y la mitigación de la violencia escolar y el fortalecimiento de la democracia y la civilidad en todos los niveles educativos, desde preescolar hasta la media académica. La naturaleza educativa y la mediación pedagógica del Comité Escolar de

Convivencia se define, en tanto que facilita los procesos de diálogo, el ejercicio de la imaginación comprensiva, el ajuste a reglas concertadas, la solución pacífica a los conflictos y la respuesta creativa frente a las tensiones en la convivencia escolar (MEN. Guía 49 pp. 28 -34), (ver constitución y funciones, Manual de Convivencia (2014), Arts. 29-32, pág. 91-95)

BIENESTAR INTEGRAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Las relaciones humanas de calidad, transparentes, confiables y gratificantes, conforman el medio más adecuado para la construcción y desarrollo de la identidad y la gestión de los proyectos de vida. Sabiendo que los "pares" son los mejores formadores "de los pares," la cualificación de las acciones intersubjetivas de estos, median entre iguales los procesos de mayor impacto en la formación humana.

Manual de Convivencia

El manual de convivencia se concibe como un medio jurídico para regular, impulsar y cualificar los procesos de formación de los sujetos en y para la civilidad, la convivencia pacífica, el respeto por la ley, el ejercicio democrático del disenso, el debate crítico, la inclusión tolerante de lo diverso, la solución dialogada de los conflictos, la vivencia cotidiana de los derechos y deberes que la constitución establece para todo ciudadano (artículo 95, CP), es decir que éste viabiliza la praxis de la constitución política vigente ,en contexto educativo, sobre todo en lo relacionado con los derechos fundamentales, de manera particular con los que tienen rango de prelación especial, como los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes (artículos 44 y 45, CP). Por consiguiente el eje dinamizador del manual de convivencia es la promoción y salvaguarda de la dignidad humana (artículo12, CP), la garantía del pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes y de quienes integran la comunidad educativa (artículo 67, CP), que hace posible que también en las situaciones de amonestación, corrección y sanción se les respetará el debido proceso (Ley 1098,2006), la presunción de inocencia (artículo 29,CP), las posibilidades adecuadas y humanizadoras de recuperación y resocialización.

El manual de convivencia es obligatorio (artículos 73 y 87, Ley 115/94 y, artículo 17, decreto 1860/94) y hace parte del proyecto educativo institucional (PEI) y, específicamente, sobre todo en lo concerniente a las instancias, procedimientos y mediaciones que propician la vivencia formativa de las capacidades y competencias ciudadanas (artículo 14, decreto 1860/94); documento que además de recoger lo estipulado en la constitución sobre derechos y deberes de todo ciudadano, puntualiza en obligaciones relacionadas con los principios y valores institucionales, participación,

prevención, atención, remediación de situaciones que atentan contra la convivencia escolar y, desvinculación del proyecto educativo institucional (artículos 87 y 96, Ley 115/94). (Ver anexo Manual de Convivencia escolar CER SAN ISIDRO)

Bienestar estudiantil y servicios

El bienestar estudiantil ofrece a la comunidad educativa servicios que contribuyen al bienestar biopsicosocial de sus miembros dentro del marco legal vigente para cada uno de ellos; con criterios de seguridad, eficiencia y oportunidad, que promocionen estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente. Dicha gestión se inicia con la planeación de los diversos servicios ofrecidos y concluye con el plan de mejoramiento de cada uno de ellos a partir del seguimiento interno del proceso y de la evaluación de los respectivos usuarios.

Restaurante escolar

Con el apoyo del programa de alimentación escolar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el CER San Isidro, brinda dentro de su política de bienestar estudiantil, el servicio de restaurante escolar, del cual se benefician decenas de estudiantes de las diferentes sedes de la Institución. A través de este programa se aporta nutricionalmente a niños y jóvenes campesinos que deben desplazarse a largas distancias para asistir a cada sede educativa.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

6 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

6.1 Políticas De Inclusión, Primera Infancia Y Educación Inicial

La institución tiene como política de inclusión, recibir a todo tipo de persona sin o con cualquier tipo de discapacidad que necesite nuestros servicios, sin estigmatización de ninguna clase; de igual forma se aceptan personas víctimas del conflicto y excluidas por la sociedad por alguna condición social. Así mismo se reciben estudiantes migrantes que no hayan asistido el primer periodo a ninguna institución, los cuales deberán presentar un diagnóstico para corroborar el grado de aprendizaje al cual se matricula tanto en primaria, la básica como en la media técnica. En el caso eventual que vengan de otra institución y que por cualquier motivo no presenten la documentación requerida, se recibirán dando un mes como plazo máximo para presentarlos.

Si el estudiante que viene trasladado no ha sido retirado de la institución anterior en el SIMAT, tendrá un plazo no mayor a 15 días hábiles para traer la certificación del retiro, de lo contrario se le cancela la matrícula hasta tanto presente dicho documento.

Se admitirán estudiantes para graduar de los modelos flexibles, siempre y cuando se haga un convenio con el establecimiento educativo de donde provenga.

En caso que se nombren docentes para manejar los modelos flexibles, se recibirán los estudiantes, de lo contrario no, acorde con las políticas de la Eecretaría de Educación.

En cuanto a la primera infancia, la institución brinda las instalaciones y el apoyo logístico al desarrollo del programa; éste, como afirma el Ministerio de Educación Nacional:
(MEN, 2012) busca garantizar el derecho que tienen todos los niños y niñas menores de cinco años a una oferta que permita el acceso a educación inicial, nutrición, salud y protección, especialmente para aquellos en condiciones de vulnerabilidad. Esta política define la educación inicial como “un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida en función de un desarrollo pleno como sujetos de derechos”. (p. 6).

El Centro educativo Rural San Isidro cuenta con tres sedes educativas focalizadas con este programa de articulación a la primera infancia (Sedes Central, Vergel Pacheco y Mariano Ospina Pérez), el servicio es prestado por Corporación Social de la Diócesis de Cúcuta (COSPAS), atendiendo alrededor de treinta familias con niños entre los 0 y 5 años. La articulación a la básica primaria de estos niños se realiza a través del Sistema de Información para la Primera Infancia -SIPI- es una herramienta que permite llevar un registro de los prestadores del servicio y de los niños y niñas atendidos en el programa, para tener una fuente confiable y disponible de la información.

Sistema De Matrículas

En el Centro Educativo el sistema de matrícula lo maneja la directora, que es la directa responsable de la plataforma en el SIMAT, de acuerdo con las normas emanadas por la Secretaría de Educación. En caso de algún inconveniente al respecto, este proceso será manejado por la secretaria de la Institución, delegada por la directora.

La institución cuenta con una política para desarrollar el proceso de matrícula que garantiza su agilidad y coherencia con los lineamientos nacionales y locales. Los docentes en cada una de sus sedes educativas adelantan jornadas de matrículas para

recibir a nuevos estudiantes. Esta matrícula es el compromiso que adquieren los estudiantes, padres o acudientes en relación con el cumplimiento de las normas previstas en el manual de convivencia y demás normas que lo regulan.

Los requisitos básicos para ingresar son los siguientes:

a. Presentar registro, tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía en caso de ser un estudiante mayor de edad.
b. Certificados de calificaciones de años ya cursados y aprobados en otra institución, para el caso de estudiantes que ingresan por primera vez.
c. Fotocopia del documento de identidad de los padres.
d. Fotocopia de registro anecdótico o su equivalente, para estudiantes nuevos que presenten problemas disciplinarios y firma de acta de compromiso.
e. La hoja de matrícula, será el folio autorizado por el Ministerio de Educación, el cual se deberá diligenciar en su totalidad.
f. Fotocopia del SISBEN
g. Fotocopia del carnet de salud EPS o ARS
h. Fotocopia de la carta de desplazados (para víctimas de desplazamiento)
i. Fotocopia del último recibo de luz
j. Copias del DPS familias en acción

Así mismo el Centro cuenta con un archivo de matrícula donde cada estudiante está registrado, según el grado que cursa, y la documentación requerida reposa en la carpeta de cada estudiante matriculado.

Evaluación De Los Recursos Humanos (Docentes Y Personal Administrativo) Formas De Evaluación, Inventario De Recursos Humanos.

El Centro Educativo cuenta con una directora y una planta de personal docente de la sede principal en un número de 3 docentes y 12 docentes más, uno en cada una de las 14 sedes educativas adscritas y una tutora del programa Todos a aprender; no todos ellos son nombrados en propiedad, por los decretos, pues se hallan docentes del decreto 2277, y 1278, además de docentes provisionales.

Anualmente se realiza un seguimiento a la evaluación del desempeño de 4 docentes pertenecientes al decreto 1278. Esta evaluación anual de desempeño laboral del docente es un proceso permanente que permite verificar el quehacer profesional de los educadores, identificando fortalezas y aspectos de mejoramiento; para esto, se acude a la valoración de sus competencias funcionales y comportamentales. Los resultados de la evaluación anual de desempeño laboral, harán parte de la autoevaluación institucional y

servirán para el diseño de los planes de mejoramiento institucional y de desarrollo personal y profesional de docentes.

Recursos físicos, análisis de la planta física

La Sede Principal cuenta con el funcionamiento de la siguiente planta física: Funcionamiento del restaurante, sala de informática, cuenta con 5 aulas carentes de ventilación, unidad sanitaria.

Las sedes alternas cuentan en su mayoría con un aula de clases, y restaurante escolar; algunas poseen cancha de fútbol, unidad sanitaria y habitación para el docente; todas las Sedes Educativas se benefician de prestación del servicio de energía eléctrica, pero carecen de acueducto; el agua que llega a las escuelas es traída por mangueras que las comunidades se encargan de surtir.

Evaluación de los recursos económicos, políticas de ingresos por gratuidad, proyecto Enjambre.

El Centro Educativo cuenta con los dineros dados por el sistema general de participación para la gratuidad de la educación.

Así mismo, cuenta con 20 computadores donados por el proyecto Enjambre, un video Beam,

Evaluación De Los Recursos Tecnológicos

La sede central cuenta con un número de 20 computadores portátiles donados por el proyecto Enjambre, lo mismo que un video Beam y una T -board. Otro video Beam donado por Educar. También hay un televisor, una planta de sonido, dos impresoras, una dañada y la otra en estado regular.

Las demás sedes educativas poseen un inventario tecnológico individual de los recursos que poseen en sus sedes, la mayoría donados por el programa computadores para educar;

Miembros del consejo directivo CER san isidro

ESP. ELVA MARINA SANTANDER MORALES ESP.PABLO ANTONIO CARRERO NUNCIRA
DIRECTIVO DOCENTE DOCENTE

CC.27719.497 GRAMALOTE	CC.5.450.123 GRAMALOTE.
MG DIANA CAROLINA SERRANO BONILLLA DOCENTE CC.27.721.415 GRAMALOTE	ALBA YAHETH OCHOA RODRIGUEZ MADRE DE FAMILIA 27.721.338 GRAMALOTE
DIANA CAROLINA GUTIERREZ JIMENEZ MADRE DE FAMILIA CC 1.092.154.268 GRAMALOTE	LUIS JESUS SANCHEZ GUTIERREZ SECTOR PRODUCTIVO 1.092.154.458 GRAMALOTE
GLORIA INES BOTELLO IBARRA ALVARADO MENDOZA EXALUMNA CC.1.092.154.256 GRAMALOTE	BRAYAN DARIO PERSONERO ESTUDIANTIL TI. 1.092.154. 763 GRAMALOTE

Referencias Bibliográficas

Colbert, V. .. (2006). Mejorar la calidad en la educación en escuelas de escasos recursos. El caso de la Escuela Nueva en Colombia. Revista Colombiana de Educación.(51).

Humano, P. S. (2016). Corporación Proyecto ser humano. Obtenido de http://www.proyectoserhumano.org.co/web/index.php/advanced-stuff/nuestro-modelo

Jordy. (1 de mayo de 2008). Educación Social. Obtenido de https://eduso.fi1es.wordpress.com/

MEN. (2016). Ministerio de Educación de Colombia. Obtenido de www.mineducación.gov.co http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-340087.html

Mogollón, 0. & Solanoa, M. (2011). Escuelas Activas, Apuestas para mejorar la calidad de la Educación. Bogotá: FHI. Montero, M. (1987). Las prácticas de la enseñanza en la formación inicial: sentido curricular y profesional. En: La formación práctica de los profesores. 7.

Nacional, M. d. (2012). Documento Base para la Construcción del Lineamiento Pedagógico de educación inicial nacional. Bogotá: Ministerio de Educacion Nacional.

Nueva, C. E. (2015). Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente. Recuperado el 15 de Agosto de 2015, de Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente: http://www.escue1anueva.org/porta1/es/modelo-escuela-nueva.html

Anexos

Modificaciones realizadas para trabajo en casa por motivo de la pandemia del Covid-19 2.021.

El Centro Educativo Rural San Isidro es una institución de naturaleza oficial, de carácter mixto que imparte educación Académica, en calendario A. En la actualidad trabaja en jornada de la Mañana, con un horario de 7: A.M a 1:00 P.M. (se socializo con padres de familia y estudiantes que, en el horario de la mañana desarrollen las actividades académicas en sus casas con acompañamiento de sus padres y de manera virtual con

los docentes. Se estableció un horario de atención de lunes a viernes para aclarar dudas a los estudiantes). Los trabajos que son guías de aprendizaje se les entrega a los padres de familia cada quince días o mensual para que ellos las entreguen a sus hijos en función del desarrollo de estas; los padres de familia acompañan el proceso y de manera virtual, los docentes. Cuando los padres vayan a recibir las siguientes guías, dejan las que ya desarrollaron para hacerlas llegar al docente; se firman actas para su entrega y recibido) En esta jornada se ofrecen los niveles de educación: preescolar, básica primaria y secundaria, hasta el grado 9º .de la educación formal, con los modelos pedagógicos flexibles de Escuela Nueva y de Post Primaria.

Con el fin de lograr la formación del educando, el establecimiento educativo elaboró las correspondientes modificaciones para el trabajo en casa que responda a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, que sea concreto, factible y evaluable, por motivo de la pandemia del Covid-19 2.020

Consejo de docentes:

Ciencias Naturales: Ramón Jesús Botello
Ciencias Sociales: Edalides Quintero
Artística: Pablo Carrero
Ética y Valores: Diana Carolina Serrano
Educación Física: Evert José Velázquez
Religión: Alba Yulibeth Melgarejo
Español: Miryan Teresa Mendoza
Matemáticas: Carlos Gerardo Galvis
Informática: Sofía Roa
Inglés: Dinora Gallo

Miembros del consejo directivo CER San Isidro

ESP. ELVA MARINA SANTANDER MORALES
DIRECTIVO DOCENTE
CC.27719.497 GRAMALOTE

ESP.PABLO ANTONIO CARRERO NUNCIRA
DOCENTE
CC.5.450.123 GRAMALOTE.

MG DIANA CAROLINA SERRANO BONILLLA

ALBA YAHETH OCHOA RODRIGUEZ

DOCENTE	MADRE DE FAMILIA
CC.27.721.415 GRAMALOTE	27.721.338 GRAMALOTE
DIANA CAROLINA GUTIERREZ JIMENEZ	LUIS JESUS SANCHEZ GUTIERREZ
MADRE DE FAMILIA	SECTOR PRODUCTIVO
CC 1.092.154.268 GRAMALOTE	1.092.154.458 GRAMALOTE
GLORIA INES BOTELLO IBARRA	BRAYAN DARIO ALVARADO MENDOZA
EXALUMNA	PERSONERO ESTUDIANTIL
CC.1.092.154.256 GRAMALOTE	TI. 1.092.154. 763 GRAMALOTE

En Centro Educativo Rural San Isidro, buscando innovar en bases teóricas sobre las cuales ejercer la función de educar a las generaciones de jóvenes campesinos “Lideres en acción para revivir el campo”, hace un énfasis es este modelo pedagógico Holístico Transformador, pues éste permite relacionar el SABER con el SABER SER y el SABER HACER, para desarrollar la capacidad de SENTIR, PENSAR y ACTUAR de quien aprende, generando el desarrollo de actitudes y aptitudes hacia el aprendizaje, alcanzando la madurez en los procesos de pensamiento y competencias para construir el conocimiento. Así se aprende a VIVIR, a CONVIVIR, a APRENDER, y a EMPRENDER. Se generan espacios para cualificar los procesos de formación, investigación y extensión vocacional.

En la parte académica, muchas de las asignaturas se trabajaron y valoraron por medio de la transversalidad, ya que se tiene en cuenta la relación y proporcionalidad de los saberes que existen entre las asignaturas para evaluar en un campo más amplio el desempeño de los estudiantes.

Periodicidad de entrega de informes a los educandos y padres de familia o acudientes: Durante el año electivo se entregarán a los educandos y padres de familia, dos informes con los juicios valorativos derivados de la evaluación, con referencia a cuatro (4) períodos de igual duración del año escolar en las fechas fijadas. Estos informes serán escritos con las notas obtenidas claras en cada periodo con la escala numérica nacional.

Al finalizar el año lectivo, se entrega el certificado final, el cual incluye la evaluación del educando en su desempeño académico, personal y social en el que se promueve al grado siguiente

Nivelación:
Al terminar la evaluación de cada unidad de conocimiento, se aplicará respectivo proceso de nivelación cuando se presente un desempeño bajo; en común acuerdo con el educando, de forma flexible, se aplicarán los procesos de nivelación por unidades y si persiste la dificultad, se elaborar un plan de apoyo que vincule a los padres de familia y que sea coherente con la dificultad en el desempeño del educando, desarrollando la competencia requerida en el área.

Finalmente, se toman las decisiones que permitan a todos los educandos alcanzar los más altos niveles de indicadores desempeño y competencias, que les permitan su promoción a los grados superiores del sistema de educación, plasmadas en las escalas valorativas numéricas. De lo contrario, quedará en promoción pendiente.

Restaurante escolar
Con el apoyo del programa de alimentación escolar PAE, el CER San Isidro, brinda dentro de su política de bienestar estudiantil, el servicio de restaurante escolar del cual se benefician decenas de estudiantes de las diferentes sedes de la institución. A través de este programa se aporta nutricionalmente a niños y jóvenes campesinos que deben desplazarse a largas distancias para asistir a la institución.

(El servicio de restaurante escolar funcionó hasta mediados de marzo del 2.020, debido a la pandemia del Covid-19. Los estudiantes no volvieron al colegio, interrumpiéndose el servicio. Por tal motivo el PAE implementó la atención en el marco de estado de emergencia económica, social y ecológica, derivado de la pandemia del covid-19. Modalidad ración para preparar en casa, mensualmente.